Año LIII. Sábado 26 de noviembre de 1892.—San Pedro de Alejandría. Número 278.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 25 de noviembre.

La preocupación de todos los ministros de que hablé en mi anterior telegrama, explícanla diciendo que reconocía por causa la dimisión que el Ministro de Ultramar había presentado de su cargo, fundándola en su disentimiento respecto de las cuestiones municipales que tanto preocupan la atención pública.

Dícese que por indicación del señor Presidente del Consejo de Ministros, el de Ultramar fundará su dimisión en motivos de salud. Puede considerarse segura dicha dimisión.

La *Gaceta* de hoy publica el nombramiento de Magistrado de la Audiencia de la Habana de D. Vicente Pardo Bonanza.

Nueva York, 25 de noviembre.

Procedente de la Habana, ha entrado en este puerto el vapor español *Méjico*.

Londres, 25 de noviembre.

Comunican de Foo-chow que una manga de agua que descargó en las cercanías de Chang-chow, derribó un templo, quedando sepultadas bajo los escombros unas 80 personas.

San Petersburgo, 25 de noviembre.

El Czar ha designado al Czarewitch para el cargo de Presidente del Consejo de Estado, designación que ha sido muy bien recibida por constituir una señal de que se trata de dar un carácter más liberal á la administración.

Londres, 25 de noviembre.

Dicen de Suakin que 250 derviches, que se cree forman parte de las fuerzas del aventurero Osmán Digna, atacaron el fuerte Tamrin cerca de Tokar, siendo rechazados con pérdida de 17 muertos y muchos heridos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 24, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70
Centenes, á $4.80
Descuento papel comercial, 60 djv., de 5 á 6 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.85½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 22.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 115½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3⅜
Regular á buen refino, de 2½ á 3.
Azúcar de miel, de 2½ á 2⅝.
Mieles de Cuba, de bocoyes, de 10 á nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $10.50
Harina patent Minnesota, $4.80.

Londres, noviembre 24.

Azúcar de remolacha, á 13,9.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16½
Idem regular refino, de 13½ á 13,6.
Consolidados, á 97¼, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
Cinco por ciento español, á 62¼, ex-interés.

París, noviembre 24

Renta, 3 por 100, á 99 francos 65 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL: Abrió de 256¼ á 256½ por 100 y cierra de 256 á 256¼ por 100.

PLATA NACIONAL: Abrió de 96½ á 96¾. Cerró de 96½ á 96¾.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	P.%	Vends. Valor.	P.%
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	99	á	102	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	61½	á	64½	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	83	á	102	
ACCIONES.				
Banco Español de la Isla de Cuba	110½	á	111½	
Banco Agrícola	38	á	50	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	100	á	100½	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	116½	á	117½	
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	95	á	97	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	110	á	110½	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	106½	á	106¾	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	105½	á	110	
Compañía del Ferrocarril Urbano	100½	á	102	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	44	á	48	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	40	á	47	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	71	á	73½	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	58	á	58½	
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.			
Refinería de Azúcar de Cárdenas	57	á	68	
Compañía de Almacenes de Hacendados	45	á	55	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	65	á	80	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2½	á	8	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110	á	120	
Compañía eléctrica de Matanzas: (Bonos)	sin	á	105	
Red Telefónica de la Habana	101	á	110	
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	Nominal.			
Compañía Lonja de Víveres	120	á	sin	
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.			
Obligaciones	91	á	105	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.			
Obligaciones	91	á	105	

Habana, 25 de noviembre de 1892.

DE OFICIO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Vencido el plazo señalado á los contribuyentes de este Término Municipal para pagar las contribuciones por el concepto de Subsidio Industrial, correspondiente al primer trimestre del ejercicio económico de 1892 á 93, así como de los recibos de trimestres anteriores, que no se hubiesen puesto al cobro, por modificación de cuotas ó otras causas, en equivalencia á la notificación á domicilio que (antes se hacía y que ya no tiene lugar por disposición del Gobierno General de esta Isla, reiterada en 23 del corriente, se concede un último plazo de tres días hábiles que empezarán á contarse desde el 25 del actual, terminando el 28 del mismo, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución en este Banco, hasta las tres de la tarde, y podrá satisfacerse sin recargo

Los contribuyentes que no lo verifiquen dentro de dichos tres días, incurrirán definitivamente desde el día 29 inclusive, en el primer grado de apremio, y pagarán por ese hecho el recargo del 5 por ciento sobre el total importe del recibo talonario, según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instrucción.

Habana, 24 de noviembre de 1892.—El Sub-Gobernador, *José Ramón de Haro.*

1 n. 1115 3-26

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

ANUNCIO.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de 18 del actual, sacar á pública subasta la adquisición de trescientos kilogramos de planchas de goma de 15 mm., y doscientos ídem de 22 mm. marca Revere y Rubba Cª Grant Ralvalve, bajo el tipo de $4-50 kilógramo, y demás condiciones del pliego que se halla expuesto en esta Secretaría todos los días hábiles, de once de la mañana á dos de la tarde; y señalado asimismo para dicho acto el día 23 de diciembre próximo, hora de la una de la tarde, se avisa por este medio á quienes pueda interesar, con objeto de que acudan con sus proposiciones ante la expresada Corporación, que estará reunida al efecto.

Habana, 22 de noviembre de 1892.—*Pedro de Aguirre.* 4-24

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 25:

De Nueva York, en 6 días vapor norg. Ketty, capitán Saug, trip. 20, tons. 1001, con carga, á R. Truffin y Cp.

SALIDAS.

Día 25:

Para Pascagoula, gta. ing. Myrile, cap. Gould.
—Apalichicola, gta. amer. W. Swan, capitán Davidson.

Buques que se han despachado.

Para Nueva York, vap. amer. Yucatán, cap. Allen, por Hidalgo y Comp.: con 2,124 tercios tabaco; 474,274 tabacos torcidos; 316,900 cajetillas cigarros y efectos.
—Mors Pourt, gol. amer. Charles Fowler, capitán Stone, por Luis V. Placé: en lastre.
—Charlotte Harbor, gol. amer. Agnnes Mauxning, cap. Solevert, por Bridat, Mont'ros y Comp.: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hno.
—Pregreso y Veracruz, vapor español Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y Cp.
—Puerto Rico y escalas, vapor esp. M. L. Villaverde, cap. Carreras, por M. Calvo y Cp.
—Cadiz y Barcelona, vapor-correo esp. Antonio López, cap. Moreno, por M. Calvo y Cp.
—Nueva York, vapor amer. City of Washington, cap. Curtis, cap. por Hidalgo y Cp.

Polizas corridas el día 24 de noviembre.

Tabaco, tercios	2.089
Tabacos torcidos	631.174
Cajetillas cigarros	148.900
Aguardiente, pipas	50

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	2.124
Tabacos torcidos	474.274
Cajetillas cigarros	316.900

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 25 de noviembre.

Guido:
50 cajas quesos Flandes ..... Rdo.
Martín Saenz:
50¼ vino navarro, Escudo ..... Rdo.
Montevideo:
700 cajas higos ..... Rdo.
60 id. vino Jerez, Alonso Pajares. $4 caja.
Juan Forgas:
80 sacos avellanas de Tarragona ..... $8½ qtl.
100 id. id. id. ..... Rdo.
60 canastos cebollas ..... Rdo.
Eskaraz:
200 canastos cebollas ..... Rdo.
Almacén:
44 garrafones ginebra Holandesa ..... $8.

Vapores de travesía.

Vapores-correos Alemanes de la Compañía HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITY, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá el día 28 de noviembre el nuevo vapor-correo alemán

TEUTONIA,

capitán Frohlich.

Admite carga para los citados puertos, y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haity, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 30 de noviembre el vapor-correo alemán

ASCANIA,

capitán Schroetter.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

precios de pasaje.

	En 1ª cámara.	En proa.
PARA VERACRUZ	$ 25 oro.	$12 oro.
„ TAMPICO	$ 25 oro.	$17 oro.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.
La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.
La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correos 847.

MARTIN. FALK Y CP.

C n. 1938 16-Nov

EMPRESA DE Vapores Españoles

Correos de las Antillas DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR **JULIA**

CAPITAN D. JOSE MARIA VACA.

Saldrá el día 11 de diciembre, á las doce del día, vía Caibarién, para

SANTA CRUZ DE LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y PALMAS DE GRAN CANARIA.

A este rápido y hermoso vapor, que estará atracado á uno de los espigones del muelle de LUZ, se le han puesto literas de lona, para mayor comodidad de los señores pasajeros de 3ª.

La carga se embarcará por el MUELLE DE CABALLERIA hasta el 9 inclusive.

Respecto al precio de pasajes y fletes, informarán sus armadores, San Pedro n. 26, plaza de Luz.

I 37 22 nv

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo **CIUDAD CONDAL,**

capitán Carmona.

Saldrá para Progreso y Veracruz, el 27 de noviembre á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 26.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

I 38 312-1E

El vapor-correo **ANTONIO LOPEZ,**

CAPITAN MORENO.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 30 de noviembre á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos, carga para Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 28.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

I n. 38 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo **PANAMA,**

CAPITAN RIVERA.

Saldrá para Nueva-York el 30 de noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 38 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

El vapor-correo **M. L. VILLAVERDE**

capitán Castellá.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 30 de noviembre, á las cinco de la tarde, para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 29 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

EL VAPOR CORREO **MEXICO**

capitán Alemany.

Saldrá el día 6 de diciembre, á las cinco de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además, carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 5 solamente.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores Españoles

CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR **MANUELA**

CAPITAN VENTURA.

Este vapor saldrá de este puerto el día 10 de diciembre á las 5 de la tarde, para los de

NUEVITAS, GIBARA, BARACOA, CUBA, PORT AU PRINCE, HAITI, CABO HAITIANO, HAITI, PUERTO PLATA, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA Y PUERTO RICO.

Las pólizas para la carga de travesía sólo se admiten hasta el día anterior de su salida.

CONSIGNATARIOS:

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Cuba: Sres. Gallego, Mesa y Cp.
Port-au-Prince: Sres. J. E. Travieso y Cp.
Puerto-Plata: Sres. José Ginebra y Cp.
Ponce: Sres. Kraemer y Cp.
Mayagüez: Sres. Schulze y Cp.
Aguadilla: Sres. Valle, Koppisch y Cp.
Puerto-Rico: Sr. D. Ludwig Duplace.
Cabo-Haitiano: Sres. J. I. Jiménez y Cp.

Se despacha por sus armadores, San Pedro número 26, plaza de Luz.

I 37 312-1

VAPOR "MORTERA"

CAPITAN J. VIÑOLAS.

Viajes extraordinarios y temporales entre este puerto y el de Gibara, con escala al retorno en Nuevitas.

Salidas de la Habana los días 6, 16 y 26 á las doce del día.

Idem de Gibara los días 8, 18 y 28.

Idem de Nuevitas los días 10, 20 y 30.

¡Gran rebaja de fletes!

Para Gibara á 40 centavos oro caballo de carga de víveres, ferretería, loza y cigarros, puesto en el muelle.

Para Nuevitas á 35 cts. oro caballo de carga de víveres, ferretería, loza y cigarros, puesto en los almacenes de los Sres Vicente Rodríguez y Cp.

Los fletes de ida iguales á los de retorno.

Las mercancías según tarifa y consignatarios anteriores.

Habana, septiembre 1º de 1892.—Sobrinos de Herrera, San Pedro 26, plaza de Luz.

I 37 7 st

VAPOR "CLARA."

Saldrá de la Habana todos los lunes á las seis de la tarde, llegará á Sagua los martes al amanecer y á Caibarién los miércoles por la mañana.

RETORNO.

Saldrá de Caibarién los jueves después de la llegada del tren de pasajeros y tocando en Sagua el mismo día, llegará á la Habana los viernes, de ocho á nueve de la mañana.

CONSIGNATARIOS.

Sagua: Sres. Puente y Torre.
Caibarién: Sr. D. Florencio Gorordo.

AVISO.

Se despachan conocimientos directos para la Chinchilla, cobrando 28 centavos por el caballo de carga, además del flete del vapor.

NOTA.—Se recomienda á los señores cargadores las condiciones que reune dicho buque para el trasporte de ganado.

Se despacha por sus armadores Sobrinos de Herrera, San Pedro 26, plaza de Luz.

I 37 24- ag

VAPOR "ADELA."

Saldrá de la HABANA todos los viernes á las seis de la tarde, y llegará á SAGUA los sábados al amanecer y á CAIBARIEN los domingos por la mañana.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN los martes después de la llegada del tren de pasajeros, y tocando en Sagua el mismo día y llegará á la HABANA los miércoles, de ocho á nueve de la mañana.

NOTA.—Se recomienda á los señores cargadores las condiciones que reune dicho buque para el trasporte de ganado

AVISO.

Se despachan conocimientos directos para la Chinchilla, cobrando 28 centavos por caballo de carga, además del flete del vapor.

Consignatarios: Sagua, Puente y Torre. Caibarién, Florencio Gorordo.

Se despacha por sus armadores Sobrinos de Herrera, San Pedro 26, plaza de Luz.

I 37 312-1 E

GIROS DE LETRAS.

HIDALGO Y COMP.

25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York Filadelphia, New-Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus provincias.

C 1114 155-1 JI

J. BALCELLS Y Cª

GIRO DE LETRAS

CUBA NUM. 48,

ENTRE OBRAPIA Y OBRAPIA

C 1116

N. GELATS Y Cª

108, AGUIAR, 108.

ESQUINA A AMARGURA

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolosa, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Mesina, &c. así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

C 1284 156-2 A

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA

FUNDADA EN EL AÑO DE 1839.

de Sierra y Gómez.

Situada en la calle de Jústiz, entre las de Baratillo y San Pedro, al lado del café La Marina.

El lunes 28 del actual, á las nueve, se rematarán en el muelle de Villalta, con intervención del Sr. Agente de Seguros Americana. 132 sacos de harina de trigo americana, en el estado en que se hallen.

Habana, 25 de noviembre de 1892.—Sierra y Gómez.

13705 2-26

—El lunes 28, á las doce, se rematarán en el muelle de Caballería, con intervención del Sr. Agente de la Compañía de Seguros Americana, 50 planchas de hierro con peso de 1,433 kilos. Habana, noviembre 25 de 1892.—Sierra y Gómez. 13706 2-26

—El martes 29 del actual, á las doce, se rematarán en el muelle de Villalta, con intervención del señor Agente del Lloyd Inglés, 100 cajas vino generoso superior surtido, 3 Moscatel, 3 Pedro Jiménez, 3 Malvasía y 3 Jerez. Habana, noviembre 25 de 1892.—Sierra y Gómez. 13707 3-26

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Compañía de seguros mutuos contra incendio

EL IRIS.

Por falta de concurrencia de suficiente número de señores asociados no pudo tener efecto la junta general extraordinaria convocada para el día 21 del mes corriente con objeto: 1º de darle cuenta del acuerdo del Consejo de Dirección sobre la moción que presentó el socio Excmo. Sr. D. José Sellés y Puig en la sesión de la Junta general ordinaria de 9 de abril de este año. 2º Para tratar y resolver sobre los bonos caducados y aplicación que acordó el mencionado Consejo se diera al importe de ellos y á otras cantidades despues de terminadas las liquidaciones de los años 1877, 1879 á 1881 y 1883 á 1887; y 3º Para tratar y resolver sobre una moción aceptada por el precitado Consejo relativa á la inversión que debe darse al fondo especial de reserva.

Y en su consecuencia se convoca nuevamente para la una de la tarde del día 5 del entrante de diciembre, en cuyo día tendrá efecto la junta con cualquier número que asista y serán válidos y obligatorios los acuerdos que se adopten.

Habana, noviembre 23 de 1892.—El Vice-Presidente, *Victoriano Ayo.*

C 1987 8-26

CIRCULO MILITAR.

SECRETARIA.

El domingo 4 del próximo mes de diciembre, á la una de la tarde, se reunirá la Junta general, con objeto de elegir la Directiva para el año entrante, con arreglo á lo prescrito en el art. 21 del Reglamento.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente se publica para conocimiento de los señores socios, á quienes se recomienda la puntual asistencia, debiendo advertir, que con sujeción al citado Reglamento, solamente pueden tomar parte en la votación, los señores socios de número que lleven tres meses perteneciendo á la Sociedad.

Habana, 24 de noviembre de 1892.—El Secretario, *José Tolezano.* C 1984 6-25

Empresa del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana.

ADMINISTRACION.

Desde el día primero del próximo mes de diciembre empezarán á regir las siguientes tarifas:

Línea del Cerro.

	Cts.
Del paradero del Cerro á cuatro Caminos, oro.	05
De la esquina de Tejas á San Juan de Dios	05
De San Juan de Dios á esquina de Tejas	05
De cuatro caminos al paradero del Cerro	05
Viaje directo entre el paradero del Cerro y San Juan de Dios ó que exceda de cuatro caminos bajada, ó de esquina á Tejas subida	10

Línea de Jesús del Monte.

	Cts.
Del paradero de Jesús del Monte á cuatro caminos	05
Del puente de Agua Dulce á San Juan de Dios	05
De San Juan de Dios al puente de Agua Dulce	05
De cuatro caminos al paradero de Jesús del Monte	05
Viaje directo entre el paradero de Jesús del Monte y San Juan de Dios, ó que exceda de cuatro caminos bajada, ó del puente de Agua Dulce subida	10

Línea del Carmelo.

	Cts.
Del paradero del Carmelo á la Calzada de Belascoain ó vice-versa	05
De la Calzada de Belascoain á la Punta ó vice versa	05
Del paradero del Carmelo á la Punta, ó que exceda de Belascoain, bajada ó subida	10
De San Juan de Dios á la Punta ó vice-versa, gratis para los señores pasajeros que utilicen los trenes del Carmelo. Los que solo corren este ramal en ida ó vuelta	05

Linea del Príncipe.

	Cts.
Del Paradero del Príncipe á San Juan de Dios	05
De San Juan de Dios al paradero del Príncipe	05

NOTA.

En los carros llamados de campanillas de las líneas del Cerro, Jesús del Monte y Carmelo, en su viaje de ascenso, abonarán los señores pasajeros diez ó veinte centavos, según los tramos que recorran, y en los de la línea del Príncipe diez centavos.

Habana, y noviembre 21 de 1892.—El Administrador, *José Artidiello.* C 1978 8-23

BANCO DEL COMERCIO, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

(SOCIEDAD ANONIMA.)

Administración de los Ferrocarriles.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 19 de diciembre próximo regirán en estos Ferrocarriles para la marcha de sus trenes de viajeros y mixtos, los itinerarios que se insertan á continuación.

TRENES ASCENDENTES.

TREN DE VIAJEROS.

N. 1 de Regla á Unión.

MAÑANA.

ESTACIONES.	Llegada H.	Llegada M.	Parada M.	Salida H.	Salida M.
Regla				5	41
J. del Monte	5	50	10	6	
Cerro	6	04	1	6	05
Aguada	6	23	..	6	23
Rincón	6	29	3	6	32
C. Oeste	6	33	1	6	34
Bejucal	6	39	2	6	41
Quivicán	6	51	1	6	52
San Felipe	6	58	4	7	02
Durán	7	09	1	7	10
Guara	7	18	1	7	19
Melena	7	25	1	7	26
Palenque	7	35	1	7	36
Güines	7	44	6	7	50
S. Nicolás	8	03	2	8	05
Vegas	8	17	1	8	18
Palos	8	28	2	8	30
Bermeja	8	45	2	8	47
Unión	8	58			

Combina en Rincón con el tren de viajeros de Guanajay á Regla. En Güines con el tren 16 de viajeros de Madruga á Güines y con el 15 de Madruga á Empalme.

Este tren conducirá el pasaje para el tren 5 que se dirige á Jovellanos. En Unión combina con el tren mixto núm. 27 de Unión á Las Cañas y con los trenes 1 y 2 del Ferrocarril de Matanzas.

TREN DE VIAJEROS.

N. 3 de Regla á Batabanó.

MAÑANA.

ESTACIONES.	Llegada H.	Llegada M.	Parada M.	Salida H.	Salida M.
Regla				6	10
J. del Monte	6	19	5	6	24
Cerro	6	28	1	6	29
Almendares	6	37	..	6	37
Aguada	6	45	..	6	45
Rincón	6	51	2	6	53
C. Oeste	6	54	1	6	55
Bejucal	7		2	7	02
Quivicán	7	12	..	7	12
San Felipe	7	18	3	7	21
P. Redondo	7	37	1	7	38
Quintana	7	44	1	7	45
Batabanó	7	53			

Combina en Rincón con el tren núm. 2 de viajeros de Guanajay á Regla. Funciona los miércoles y domingos para conducir el pasaje para los vapores de Vuelta Arriba.

TREN DE VIAJEROS.

N. 5 de Regla á Jovellanos.

MAÑANA.

ESTACIONES.	Llegada H.	Llegada M.	Parada M.	Salida H.	Salida M.
Regla				7	15
Minas	7	35	1	7	36
C. Florido	7	45	2	7	47
S. Miguel	7	55	1	7	56
Jaruco	8	11	2	8	13
Bainoa	8	21	1	8	22
Aguacate	8	38	2	8	40
Empalme	8	47	2	8	49
Mocha	8	59	1	9	
Acosta	9	02	..	9	02
Benavides	9	06	1	9	07
Matanzas	9	23	25	9	48
Guanábana	10	04	1	10	05
Ibarra	10	08	1	10	09
Caobas	10	19	1	10	20
Limonar	10	25	2	10	27
Sumidero	10	36	1	10	37
Colisco	10	45	1	10	46
Tosca	10	54	1	10	53
Madan	11	07	1	11	08
Jovellanos	11	16			

Combina en Empalme con el tren 15 de Güines á Empalme y con el 18 de Empalme á Robles que conduce el pasaje para Madruga. En Jovellanos con el tren Central del F. C. de Cárdenas y Júcaro, por donde continúan los viajeros para sus líneas, las de Sagua y Cienfuegos.

TREN DE VIAJEROS.

N. 7 de Regla á Unión.

TARDE.

ESTACIONES.	Llegada H.	Llegada M.	Parada M.	Salida H.	Salida M.
Regla				12	37
J. del Monte	12	46	5	12	51
Cerro	12	55	1	12	56
Aguada	1	14	..	1	14
Rincón	1	20	2	1	22
C. Oeste	1	23	1	1	24
Bejucal	1	29	2	1	31
Quivicán	1	41	1	1	42
San Felipe	1	48	4	1	52
Durán	1	59	1	2	..
Guara	2	08	1	2	09
Melena	2	16	1	2	17
Güines	2	33	5	2	38
Río Seco	2	45	1	2	46
San Nicolás	2	52	1	2	53
Vegas	3	05	1	3	06
Palos	3	15	2	3	17
Bermeja	3	32	2	3	34
Unión	3	45			

Combina en San Felipe con el tren mixto núm. 28 de Batabanó á San Felipe, en Güines dejará el pasaje que se dirige á Jovellanos, Matanzas y puntos intermedios, que tomará el tren 19 de Güines á Empalme. En Unión con el tren mixto núm. 29 de Unión á las Cañas y con los trenes 5 y 6 del Ferrocarril de Matanzas, que conducirán los viajeros hasta Cumanayagua y Matanzas respectivamente.

TREN DE VIAJEROS.

N. 9 de Regla á Jovellanos.

TARDE.

ESTACIONES.	Llegada H.	Llegada M.	Parada M.	Salida H.	Salida M.
Regla				3	10
Minas	3	30	1	3	31
Campo Florido	3	40	4	3	44
San Miguel	3	52	3	3	55
Jaruco	4	10	2	4	12
Bainoa	4	20	2	4	22
Aguacate	4	38	2	4	40
Empalme	4	47	2	4	49
Mocha	4	59	1	5	
Benavides	5	06	1	5	07
Matanzas	5	23	8	5	31
Guanabana	5	47	1	5	48
Ibarra	5	51	1	5	52
Caobas	6	02	1	6	03
Limonar	6	08	2	6	10
Sumidero	6	19	1	6	20
Colisco	6	28	2	6	30
Tosca	6	38	1	6	39
Madan	6	51	1	6	52
Jovellanos	7				

Combina en Empalme con el tren 19 de Güines á Empalme y el 22 de Empalme á Robles. En Jovellanos con el tren del ferrocarril de Cárdenas y Jucaro, que se dirije á Cárdenas.

TREN DE VIAJEROS.

N. 11 de Regla á Guines.

TARDE.

ESTACIONES.	Llegada H.	Llegada M.	Parada M.	Salida H.	Salida M.
Regla				3	45
Jesús del Monte	3	54	5	3	59
Cerro	4	03	1	4	04
Mordazo	4	07	.	4	07
Aguada	4	22	.	4	22
Rincón	4	28	2	4	30
C. Oeste	4	31	1	4	32
Bejucal	4	37	2	4	39
Quivicán	4	49	1	4	50
San Felipe	4	56	5	5	01
Durán	5	08	1	5	09
Guara	5	17	1	5	18
Melena	5	25	2	5

HABANA.

SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1892.

En las Antillas Francesas.

En uno de sus últimos números se expresaba nuestro estimado colega *El País* en los siguientes términos:

"Mención especialísima merecen ciertas declaraciones descentralizadoras del *Diario de la Marina* que por más que este colega pretenda despojarlas del carácter de novedad, tiénenlo indudablemente en sus columnas. Al cargo fundadísimo que le hicimos de que la descentralización, tal como ha sido explicarla y defenderla, es tan ilusoria y contraproducente casi como la intentada por el Sr. Romero Robledo, aunque por otro estilo y manera, puesto que consiste en trasladar la descentralización de Madrid á la Habana, concentrando en el Gobernador General facultades y medios de acción que deben ser intervenidas eficazmente por el país, contesta el decano con un profesión de fe muy semejante al orden de cosas que existe en las Antillas francesas.

En otros términos, parécenos que aspira á que cuerpos electivos, donde se reflejen la opinión y las tendencias del país, ordenen y regulen en cuanto no se oponga á las prerrogativas del poder metropolitico, según el colega las entiende, cuanto á la vida interior y al desenvolvimiento propio de la colonia diga relación."

En su número del día 23 agregaba *El País* lo que reproducimos á renglón seguido:

"En sentir del *Diario*, urge reformar el organismo y las facultades de nuestro Consejo de Administración; pero ¿hasta qué punto y bajo qué condiciones? En cuanto á la reforma del "organismo" del Consejo nada precisa expresa el estimado colega. ¿Se compondrá como hoy, de individuos designados por el Gobierno ó de representantes elegidos por los habitantes de la colonia? En otros términos, ¿será ó no una Corporación popular? Dentro de las naturales exigencias del sistema representativo, que el *Diario* acepta y encomia, es cosa evidente que el Consejo de Administración debe ser transformado en una institución de origen electivo al igual de los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales. Por lo que hace á las "reformas" del Consejo, tampoco dice nada concreto el *Diario*. ¿Continuará siendo un cuerpo meramente consultivo ó poseerá atribuciones propias para acordar y resolver? ¿Cuáles deberán ser los límites de su acción y competencia? Son estos puntos de gran interés; su conocimiento es necesario para formar juicio cabal en orden á las declaraciones del apreciable colega. Hoy por hoy no vemos claro; aplaudimos la tendencia; pero deseamos algo más para que sepamos á que atenernos; deseamos claridad y precisión. Tal vez aspire el *Diario* á que nuestro Consejo de Administración tenga la organización y posea las facultades de los Consejos generales establecidos en las Antillas francesas. Es una presunción nuestra que admite, por lo mismo, prueba en contrario."

Creemos oportuno antes de dar contestación concreta á las preguntas de nuestro ilustrado colega, exponer, en compendiosa síntesis, el sistema administrativo vigente en las Antillas francesas, "cuya organización administrativa muestra, en su espíritu, cierta analogía con el sistema asimilista que defendemos", según manifestamos, de paso, en el último de los artículos que consagramos al concepto y atribuciones del Gobernador General, pero sin que, como se verá, coincida exactamente con el nuestro.

Al frente de cada una de dichas Antillas (así como en todas las demás colonias francesas) se halla un *Gobernador General*, que depende directa é inmediatamente del Ministro de la Marina y de las Colonias y cuyas atribuciones, según explicamos en nuestro número correspondiente al 29 de octubre próximo pasado, son por todo extremo amplias; y así ejerce el poder militar de tierra y mar con toda latitud; tiene la dirección superior de la administración de la marina, de la guerra, de la hacienda y de los diversos ramos de la administración interior; vigila la libre y rápida administración de justicia; hace ejecutivos los fallos administrativos del *consejo privado*; tiene bajo su inmediata autoridad á todos los funcionarios y agentes del gobierno en la colonia, incluso los jefes de administración y, en ciertos respectos, al *Director de lo Interior*, el personaje administrativo más importantes después del Gobernador General; obliga todos los años á los jefes de administración, en lo que concierne á cada cual, á remitirle notas sobre la conducta y capacidad de los funcionarios, oficiales y empleados de todas las categorías; comunica, en lo relativo á la colonia, con los gobiernos del continente é islas de América; negocia, cuando para ello está autorizado, y en los límites de sus instrucciones, toda clase de convenciones mercantiles, aunque no puede concluirlas sino salvo ratificación; promulga las leyes, decretos y resoluciones; y ejerce, por último, en consejo privado, un número extenso de facultades extraordinarias.

El Gobernador General, dice Mr. de Lanessan, que lo es ahora del Tonquín, puede ser perseguido por traición, concusión, abuso de autoridad ó desobediencia á las órdenes del gobierno, excepto en lo que concierne á la administración de la colonia: en todo caso, no puede ser perseguido en esta durante el ejercicio de sus funciones, y cuantas acciones se dirijan contra él se presentarán ante los tribunales de la Metrópoli, según las formas prescriptas en la misma.

En la Martinica y en la Guadalupe, así como en la isla de la Reunión, en la Guayana, la India y Nueva Caledonia, hay á la cabeza de la administración local un *Director de lo Interior*, al que más arriba hemos aludido, nombrado, como el Gobernador General, por el Ministro de la Marina y de las Colonias. Está encargado, bajo las órdenes del Gobernador, de la administración interior de la colonia, de la policía general y de la administración de las contribuciones directas é indirectas. El *Director de lo Interior*, cuyas facultades son muy amplias, es, como hemos dicho, el funcionario más importante, después del Gobernador General, pues sobre él descansa toda la administración colonial.

Asiste al Gobernador General un *Consejo privado ó Consejo de Administración*, con carácter consultivo, y le constituyen, con la Primera Autoridad, el Director de lo Interior; el Procurador General; dos consejeros nombrados por decreto del gobierno metropolitico, á propuesta del Gobernador General y escogidos entre los habitantes más caracterizados, debiendo tener treinta años de edad, por lo menos, y hallarse domiciliados en la colonia con antelación de cinco años; y dos suplentes nombrados del mismo modo y con idénticos requisitos. Las consultas del consejo privado, aunque imprescindibles en muchos casos, no obligan á su ejecución á la Primera Autoridad. Dicho consejo además tiene un carácter contencioso-administrativo.

En todas las colonias francesas existe un *Consejo General* electivo, cuyas facultades varían según los países. Por lo que hace á la Martinica y la Guadalupe, esos consejos son elegidos, al igual que en Francia los consejos generales y los municipales, por todos los ciudadanos mayores de veinticinco años que residan, desde uno antes, en el país, y nombran de su seno una *Comisión Colonial*. En la Martinica y Guadalupe asciende á treinta y seis el número de los consejeros.

Esos consejos votan: los gastos de interés local; los impuestos necesarios para la satisfacción de aquellos y, si es posible, para el pago de la contribución debida á la metrópoli; las contribuciones extraordinarias y empréstitos en favor de la colonia; y las tarifas de consumo sobre los objetos de todas procedencias, así como las tarifas de aduanas sobre los productos extranjeros, naturales ó fabricados, que se importen. Los decretos sobre estos dos últimos puntos son ejecutorios por decreto del Presidente de la República, oído el Consejo de Estado. Dan asimismo opinión sobre todos los asuntos locales cuyo conocimiento les cometen los reglamentos, bajo cuyas prescripciones son consultados por el Gobernador.

La organización colonial francesa distingue entre los *gastos de soberanía* y los *gastos locales*. La Metrópoli tiene á su cargo los gastos del personal del gobierno de la colonia, de la administración de justicia, y de los cultos, así como el personal y material militar y los del servicio penitenciario. Acuerda, asimismo, á la mayoría de las colonias subvenciones anuales para ayudar á los gastos peculiares de las mismas. La satisfacción de los demás gastos corresponde á la colonia.

Expuesta, en síntesis comprensiva, la organización colonial de la Martinica y la Guadalupe, tarea que hemos creído indispensable, como antecedente previo, para exponer concretamente nuestra opinión acerca de la reforma descentralizadora que creemos conveniente aplicar á esta isla, remitimos á nuestro colega *El País* á artículos posteriores, en los cuales así daremos cumplida contestación á sus preguntas, como mayor desenvolvimiento á nuestros conceptos.

Cifras sangrientas.

En la Academia de Ciencias Morales de París se ha leído á principios de este mes una Memoria llamada á producir honda sensación en todas las clases sociales. Trátase de un estudio completo sobre las consecuencias demográficas que han tenido para Francia las guerras en que se vió envuelta durante un siglo y acerca de las influencias desastrosas que han ejercido sobre los matrimonios, sobre los nacimientos y sobre el desarrollo y vigor de la raza esas tremendas hecatombes que, desde 1792 á 1892, desde las orillas del Meuse á las del Beresina y de Méjico al Tonquín, pasando por todos los campos de batalla de Europa, han saturado la tierra de sangre humana.

Este trabajo, tan difícil merced al cuidado que todos los gobiernos tratan de ocultar el verdadero número de las víctimas de la guerra, lo ha realizado, por lo que á Francia respecta, uno de los más eminentes médicos franceses: el Dr. Lagneau, miembro de la Academia de Medicina y Presidente de la Sociedad de Antropología.

He aquí la síntesis de su notable trabajo:

En el período de 1791 á 1800 para hacer frente á las guerras casi continuas de la primera república francesa, fueron llamados sucesivamente á las armas 2.080,000 hombres. De ellos no quedaban más que 677,598 á fines del año IX de la República. En diez años habían, por consiguiente, perecido un millón y cuatrocientos mil soldados.

La cuenta del Consulado y del Imperio todavía es más terrible. Napoleón, como dice un ilustre escritor francés, ha hecho un implacable consumo de hombres. Las estadísticas más moderadas le hacen subir á dos millones, otros le calculan en 2 millones 500,000 y Ch. Richet le hace subir á 3 millones. Broca y M. Thiers admiten un millón de franceses muertos, adjudicando el resto á los aliados que iban en los ejércitos napoleónicos; mas la cifra total no dejará por eso de ser la misma, ni de brillar en las páginas de la historia como una mancha roja inmensa.

Pero no es esto todo: á la mortalidad de los soldados es preciso añadir la de millares y millares de mujeres; viejos y niños, privados de su apoyo natural y sucumbiendo á causa de duros trabajos, de privaciones, de sufrimientos y de desnudez.

¡Cuántos hogares heridos por la fatal repercusión de la guerra! ¡Cuántos golpes indirectamente asestados á la reproducción y á la vitalidad de la raza!

Desde 1815 á 1851, bajo la Restauración, la Monarquía de julio y la segunda República, Francia descansó en un período relativamente pacífico. Mas á partir de 1852 volvió á entrar en un nuevo período militante, y el régimen que se había inaugurado diciendo: "El Imperio es la paz" no cesó en realidad de hacer la guerra en Crimea, en Italia, en China, en Méjico, para concluir con la catástrofe de 1870.

Durante la guerra de Crimea de 309,298 franceses del ejército de tierra que tomaron parte en la campaña sucumbieron 95,615, y de ellos solamente 10,240 á consecuencia del fuego de los rusos; los demás perecieron víctimas de las enfermedades. Proporción colosal que pone de relieve las miserias de las ambulancias y de los hospitales, los gérmenes morbosos de todo género llevados de las trincheras y de los campamentos al hogar diezmando á las familias.

La campaña de Italia, más breve que la de Crimea y realizada durante la buena estación y en medio de un país fértil, fué mucho menos mortífera á pesar de las grandes batallas de Magenta y Solferino. De un efectivo de 360,000 hombres no perecieron sobre el campo de batalla más que 10,500 y un número casi igual en los hospitales. Lo cual demuestra, según la justa observación del Dr. Lagneau, cuanto importa que las guerras, cada vez más mortíferas por el número y la potencia de las armas de fuego, sean de corta duración.

En resúmen, y sin entrar en los detalles de las guerras de China, Cochinchina y Méjico, el Dr. Lagneau calcula los hombres muertos en las guerras del segundo Imperio, sin contar los que perecieron en la franco prusiana, en 356,000.

Y viniendo ya al que los franceses llaman *año terrible*, resulta que solo en Metz perecieron, antes de la capitulación, 25 generales, 2,099 oficiales y más de 40,000 soldados, y que los economistas evalúan en un millón 300,000 franceses, hombres, mujeres y niños, los muertos durante la guerra de 1870.

Esta horrible estadística hace exclamar á M. de Grandlieu, ya por nosotros citado:

"Para que nos han servido todas esas guerras sangrientas? ¿Qué provecho han sacado de ellas la grandeza y la prosperidad nacionales? La creación de un reino y de un imperio hostiles en nuestras fronteras; el agotamiento de nuestra sangre y de nuestro tesoro, la debilidad de nuestras fuerzas y la disminución de nuestro territorio; menos matrimonios, menos nacimientos, rebajamiento de la talla, raquitismo, enfermedades en los hijos nacidos de hombres viciosos é inválidos: tal ha sido para nosotros el resultado de esos choques formidables en que se degüellan los pueblos".

El Decreto de indulto.

Hoy debe publicar la *Gaceta* el Real Decreto de indulto, firmado por S. M., con objeto de celebrar el Cuarto Centenario del descubrimiento de América.

E el Ayuntamiento.

Ayer á las once y media de la mañana continuó el Juzgado sus funciones de examen en la caja del Ayuntamiento, y hasta las dos de la tarde, en que cesó, estuvo reconociendo cupones y facturas de los mismos.

Hoy á las 8 de la mañana empezará el examen de la caja que existe en las dependencias de la Contaduría.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 25 de noviembre.

Mercado: quieto y sostenido.
Centrífugas, polarización 96, á 3⅝ centavos costo y flete.
Mercado de Londres, firme.
Azúcar de remolacha, 88 análisis, á 13-9.

Canje de billetes.

Ayer se efectuaron en el Banco Español las siguientes operaciones de canje:

Blts. de	Total.	V. nominal.	Plata.
5 cs.	3.100	$ 155	$ 77.50
10 ,,	11.405	1.140.50	570.25
25 ,,	74	18.50	9.25
50 ,,	1.322	661	330.50
$ 1	3.286	3.286	1.643
$ 3	363	1.089	544.50
			$ 3.175.00
			ORO.
$ 5	544	2.720	$ 1.092.39
10	764	7.640	3.068.29
25	665	16.625	6.676.69
50	332	16.600	6.666.64
100	218	21.800	8.754.99
300	12	3.600	1.445.79
500	99	49.500	19.879.51
1.000	....	....	....
	22.184	$ 124.835	$ 47.584.30

Indice de Marina.

Por el vapor-correo nacional *Antonio López*, se han recibido en la Comandancia general de este Apostadero las Reales Ordenes que extractamos á continuación:

Con cédula de caballero, de tercera clase, de la orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, para Mr. Frederick Williams Ramsden.

Nombrando comandante del cañonero *Magallanes*, al teniente de Navío de 1ª clase, D. Antonio Alonso y Rodríguez Sanjurjo.

Nombrando segundo comandante de la comisión hidrográfica de las Antillas, al teniente de navío D. Rafael Benavente y Carriles.

Id. segundo jefe y capitán del puerto de la Habana, al capitán de Navío de 1ª clase D. Jacobo Alemán y González.

Id. segundo Comandante del crucero *Sánchez Barcáiztegui*, al teniente de Navío de 1ª clase, D. Manuel Triana y Ortigueira.

Disponiendo que el destino de Director de la Academia de Infantería de Marina, sea desempeñado por un Coronel de dicho cuerdo.

La notificación á domicilio.

En virtud del cablegrama del Ministerio de Ultramar de 14 del corriente mes, referente á la suspensión de la R. O. de 25 de agosto próximo pasado, restableciendo la notificación á domicilio para el pago de las contribuciones; el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido acordar, con esta fecha, dejar en suspenso la referida R. O. y, por consiguiente, queda suprimida la notificación á domicilio, debiendo el Banco aumentar la publicidad de los anuncios y fijar edictos en sitios públicos, convocando al pago de las contribuciones.

Lo que de orden de S. E. se hace público, para general conocimiento, en el periódico oficial.

Metálico.

Los vapores nacionales *Antonio López* y *Eúskaro*, han importado el metálico siguiente, en plata:

Sres. N. Gelats y Cª $15,000, D. Pedro Gómez Mena, $30,000, Sres. J. Balcells y Cª $33,000, Sres. Loychate, Saenz y Compañía $2,000, Sres. Will Hnos. $900, L. Ruiz y Cª $2,000, Sres. Fabra y Cª $6,000, D. Gregorio Alonso $10,000, Sres. Bridat, M. y Cª $700.

Asimismo han recibido por el vapor *Antonio López* los Sres. Will Hnos., en oro, $3,700 y los Sres. S. Prieto $2,000.

El muelle de Cienfuegos.

Por el Ministerio de Ultramar se comunica al Excmo. Sr. Gobernador general, con fecha 11 del mes próximo pasado y bajo el número 1969, la Real Orden siguiente, que se inserta en la *Gaceta* de ayer:

Disponiendo se instruya el oportuno expediente de crédito, á fin de que puedan terminarse las obras de reparación y conservación comenzadas y especialmente las del muelle del Estado en el puerto de Cienfuegos.

El Congreso Jurídico.

TERCERA SESIÓN.

Comenzó el 29 de octubre, poco antes de las diez de la noche, bajo la presidencia del ministro de Guatemala, Sr. Cruz.

Leida el acta de la sesión anterior, se leyó el tema segundo propuesto, que dice así:

"Medios de dar eficacia en España, Portugal y las repúblicas ibero-americanas á las obligaciones civiles contraidas en cualquiera de estos países; á las diligencias y medios de prueba, y á las resoluciones de los tribunales de dichos estados, así en lo civil como en lo criminal."

Las Memorias presentadas sobre el tema son tres, escritas por los señores Díaz González, Tavares de Medeiros y Olivares Biec, cuyas conclusiones fueron leidas por uno de los secretarios.

EL SR. LASTRES.

Aplaudió las soluciones propuestas por el Sr. Díaz González en su Memoria; abogó porque se prescindiera de las formalidades diplomáticas para dar cumplimiento á las sentencias en materia civil y á determinados exhortos, recordando con este motivo los trabajos de D. Manuel Silvela, y terminó expresando en elocuentes palabras su confianza de que entre España, Portugal y las repúblicas ibero-americanas, se llegase á uno confederación judicial y mercantil. *(Aplausos.)*

EL SR. DIAZ GONZALEZ.

Considera que la primera base para la unión que se busca, es la ley nacional, que es la ley del patriotismo, haciendo notar, en periodos de gran elocuencia, que nada deben temer ya unos países de otros (entre los expresados), por lo que se refiere á su independencia.

Yo estoy en Madrid como en mi patria; me siento aquí como español, porque mejicano y español es lo mismo: pero si yo tuviese que ir ante un notario á otorgar una escritura, prescindiendo de la ley de mi patria al poner mi firma al pie del documento, no podría menos de decir, á pesar de la gratitud que os debo: ante todo Méjico, que es mi patria, porque mi patria es mi corazón. *(Atronadores aplausos.)*

EL SR. MONTEJO.

El principio que debe regir para dar fuerza internacional á las obligaciones civiles, entiende que es la ley nacional, fundándose no solamente en funciones de carácter público, sino en otras que se pudieran considerar como privadas y de derecho civil, siquiera se trate de naciones en cuanto á las diligencias de prueba, está conforme la ciencia en que debe practicarse con arreglo á las leyes del país donde tengan lugar; y por último, con respecto á la validez y fuerza de las sentencias extranjeras, no se halla conforme con que se la reconozca validez en el mero hecho de estar dictadas por un tribunal competente, y aún creen que deben completarse las tradiciones que exijen las tratadistas con algunas otras que indicó. *(Aplausos.)*

EL SR. TABARES DE MEDEIROS.

En un notable discurso explanó las conclusiones de su Memoria, sosteniendo que las sociedades científicas y los gobiernos deben dirigir sus esfuerzos á la unificación del derechos intercional independientemente de los tratados y del principio de sociedad, borrando las diferencias existentes entre los ciudadanos de diversas naciones, en cuanto al ejercicio de los derechos civiles; y afirmando también que la ejecución de las sentencias dictadas por tribunales extranjeros, debe asimismo ser admitida en absoluto y con independencia de los tratados y del principio de reciprocidad. *(Muchos aplausos.)*

EL SR. OLIVARES BIEC.

Entiendo que la base para dar fuerza á las obligaciones contraidas en un país extranjero, es el reconocimiento de la capacidad de los otorgantes regulada por las leyes de su nacionalidad; que la esencia de las obligaciones civiles contraidas fuera del territorio nacional, se debe regir en las que sean de naturaleza universal por la ley de su origen; que las sentencias dictadas en materia civil por tribunales extranjeros, se deben cumplir sin tener en cuenta reciprocidad alguna, y, en fin, que deben cumplirse también las recaídas en materia criminal en la parte relativa á las responsabilidades, consecuencia de los delitos, más no en lo que se refiera á la penalidad. *(Aplausos.)*

COMISION DE CONCLUSIONES.

Se eligió ésta, después de dar por terminado el debate, formando parte de ella los señores Silvela (D. L.), Sánchez Román, Rebollar, Pinto Coello y Agut.

CUARTA SESIÓN.

La sesión de la noche del 31 de octubre fué presidida por el Sr. Conde de Valença, dándose en ella lectura de las conclusiones formuladas de la única memoria presentada acerca del tema "Propiedad Literaria", por

EL SR. SILVELA.

El ilustre jurisconsulto, en el hermoso trabajo que ha sometido al Congreso, propone que las reformas en la legislación interior de cada pueblo sobre propiedad literaria y artística deben aceptar como límite en el tiempo para la duración del derecho de autor el de 80 años; la traducción debe ser equiparada para las efectos en favor del autor con la reproducción y reimpresión, tanto en las legislaciones interiores como en los pactos; la constitución y declaración del título para la propiedad artística y literaria la obtendrá cada autor según las leyes de su país, admitiéndose en los demás pueblos sin otras formalidades: el progreso de las legislaciones internas de cada país, debe subordinarse á las conveniencias y facilidades de los pactos internacionales y de las convenciones que puedan alcanzar mayor generalidad en sus efectos y compromisos: la formación de una sociedad especial de escritores y artistas, para la propaganda y defensa de la propiedad y de los derechos intelectuales en todos los estados iberoamericanos y la acción combinada del esfuerzo particular con el oficial y colectivo de los gobiernos, podría favorecer considerablemente esta obra; que los términos de los privilegios de invención y del uso exclusivo de dibujos y modelos industriales no deben ampliarse sino más bien disminuirse cuando el mercado retribuya bastante los adelantos de la industria; que la legislación sobre marcas de fábrica debe separarse de la relativa á depósito de dibujos y modelos de fabricación; y que las leyes interiores y los pactos internacionales sobre marcas de fábrica, deben inspirarse en la mayor facilidad y severidad para la persecución y castigo del uso fraudulento de ellas. (*Aplausos.*)

EL SEÑOR BARA.

El distinguido diputado mejicano, con elegante y correcta frase, sostuvo que lo mismo los nacionales que los extranjeros deben gozar, porque es de justicia, del derecho de propiedad literaria, artística é industrial, sin atender á si existe ó no el principio de reciprocidad por parte de las otras naciones.

Solamente así—terminó—podrá realizarse aquella hermosa aspiración de la ilustre escritora española, señora Arenal, "Habrá fronteras formadas por montañas, por ríos y por mares, no por hombres". (*Aplausos.*)

EL SEÑOR BOTELLA

Sostiene en un elocuento discurso las conclusiones formuladas por el Sr. Silvela en su Memoria, limitando la duración de la propiedad por el tiempo que se hace en España cuya legislación es la más liberal sobre el asunto y termina abogando porque el siglo XIX haga algo en pro de los escritores y de los artistas. *(Aplausos.)*

EL SEÑOR CANCIO MENA

Examina con detenidos razonamientos el derecho de propiedad intelectual, prescindiendo de las enseñanzas de los autores, en sus caracteres esenciales dentro del derecho natural, y desea un porvenir de gloria y progreso, lo mismo á la América española que á España. (*Aplausos.*)

EL SR. CONDE Y LUQUE.

Afirma que no pueden atribuirse los caracteres de la propiedad á los productos del entendimiento, y que no es necesario para retribuir al autor de un libro su trabajo trastrocar la conciencia jurídica humana, puesto que por otros caminos puede darse al escritor lo que legítimamente le pertenece; y examina las conclusiones del Sr. Silvela, haciendo algunas observaciones que pudieran considerarse como adición á las primeras. *(Aplausos.)*

EL SR. PINTO COELHO.

Defendió el ilustre jurisconsulto portugués el principio de la reciprocidad aplicado á la propiedad literaria, entendiendo que solo es justo que ésta la reconozcan las naciones á los ciudadanos de los países que la reconocen á los de las primeras. *(Aplausos.)*

EL SR. LOPEZ PUIGCERVER.

Aboga porque de este Congreso quede alguna institución, algo organizado que recuerde esta Asamblea, y precisamente en el tema tercero, que se discute, es donde cree que puede realizarse aquella aspiración, porque la propiedad literaria ha pasado ya de la propaganda al momento de la realización. Cree que esto puede realizarse por los pactos entre dos naciones, y mejor aun por los convenios internacionales de varios países, porque estos son más duraderos.

La manera de realizarlo, añade, sería que del Congreso quedara un comité, una comisión, una delegación encargada de continuar los trabajos y llegar al convenio internacional, que es seguro se aceptaría sin dificultad alguna por España, Portugal y los países ibero-americanos.

Yo creo que una vez formuladas las bases ó proyectos de ley para esta legislación internacional común, podrían someterse á los gobiernos, y me parece que el español lo aceptaría y tomaría la iniciativa, fundándome en esta creencia en la manera como se ha tratado siempre en España lo relativo á la propiedad literaria.

Respecto á las bases de estos proyectos, en las conclusiones del Sr. Silvela están formuladas, y por punto general estoy conforme con ellas, y respecto á las objecciones que podría hacer, no hay tiempo para ello.

Bosqueja, sin embargo, en breves palabras estas bases, que podrían después ser examinadas por un Congreso con más carácter oficial que éste, y termina expresando el deseo de que su aspiración se realice. *(Grandes aplausos.)*

Sesión Municipal.

DIA 25.

Se enteró el Cabildo de que el Gobierno Regional ha negado á D. Manuel Pampillo una alzada sobre contribuciones de baratillos del Mercado de Tacón por no tener acreditada su personería como representante de D. Jovino Córdova.

Se concedió dos meses de licencia con sueldo á D. José Bache empleado de la Contaduría residente en Cádiz.

Se acordó que se recuerde al Ingeniero de las obras del Canal lo interesado acerca de la cubierta de los tanques.

Quedóse enterada de la comunicación de dicho Ingeniero explicando los motivos de haberse llenado en días pasados uno de los estanques del Canal.

Se aceptó á los vecinos del Tulipán una proposición relativa á mantener un peón para el entretenimiento de la vía, suministrando el Ayuntamiento la piedra, pero procurándose aquellos los útiles que se necesiten.

NOTICIAS JUDICIALES.

TRIBUNAL PLENO.

Por el Tribunal Pleno de esta Real Audiencia se ha acordado se remita con informe favorable la instancia que el Colegio de Abogados de esta capital eleva al Ministerio de Ultramar en solicitud de que no se apruebe el artículo 2º del proyecto de Estatutos del Colegio de Abogados de Matanzas. Dicho artículo previene, según lo que se nos ha dicho, que no podrán ejercer en el territorio de Matanzas ningún acto de los que constituyen la profesión de Abogado, los letrados que no residan en dicho Territorio.

LA CAUSA DE ISASI.

Ayer se ha notificado á los procuradores que intervienen en esta causa, que se halla ya en esta ciudad el procesado D. Juan A. Isasi, quien había sido autorizado por la Sección 1ª de lo Criminal para tomar las aguas de Vichy, en Francia.

SENTENCIA

En la causa seguida contra Dª Dolores Rey Horta por hurto de ropas y prendas al Dr. D. Gustavo Sterling, que se vió, como anunciamos oportunamente, el día 22 del actual, en la Sección 1ª de lo Criminal y para quien el Ministerio Fiscal solicitó la pena de dos años, cuatro meses un día de prisión correccional, se ha dictado sentencia por la referida Sección, siendo ponente el señor magistrado D. Ricardo Maya, absolviendo á la mencionada procesada con las costas de oficio.

SUSPENSION.

En la Sección segunda de lo Criminal se suspendió la celebración del juicio oral señalado para el día de ayer, por no haber comparecido la procesada.

JUICIOS ORALES.

Señalamientos para hoy.

Sección 1ª

Contra D. Isidro Nadal por hurto.—Defensor Ldo. Ponce de León.—Procurador Villar.—Juzgado del Este.—Secretario La Torre.

—Otro juicio señalado para hoy en esta sección ha sido suspendido.

Sección 2ª

Contra el moreno Hermenegildo Soto por hurto.—Defensor Ldo. Llano.—Procurador Villar.

—Contra la morena Aurelia Jaime por hurto.—Defensor Ldo. Valdés Fauli.—Procurador Sterling.

En ambos juicios, procedentes del extinguido Juzgado del Oeste, es Secretario el Dr. Mora.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
Día 25 de noviembre de 1892.	$ 25.830	18

CRONICA GENERAL.

Debiendo contratarse por Administración el servicio postal entre Marianao y Guanajay, por Hoyo Colorado, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Administración Principal de Comunicaciones de esta provincia, se convocan, por este medio, á los interesados en hacer proposición, á fin de que puedan dirigir sus solicitudes á la Administración general del ramo en el término de treinta días, contados desde aquél en que aparezca el anuncio en la *Gaceta* (25 del actual), haciendo constar en ella el precio en que se compromete á efectuarlo, que no debe exceder del señalado en el referido pliego de condiciones, en la inteligencia de que la adjudicación se hará al que presente proposiciones más ventajosas.

—En el Gobierno Regional, Negociado de Orden Público, tienen asuntos pendientes de despacho, por falta de requisitos legales; las Sociedades siguientes:

Hijos del Trabajo.
"El Amparo" de Regla.
Asociación Modelo.
La Idea.
El Gran poder de Dios.
Máquinas Cigarreras.

—En la Secretaría de la Alcaldía Municipal de esta ciudad se solicita á D. Francisco y D. Luis Moreno Royo, naturales de Ubeda, para un asunto de su interés.

—Se halla enfermo de gravedad el Teniente cura de la parroquia de Sagua la Grande, Pbro. Sr. Amorín y Conde, habiéndosele administrado los últimos sacramentos.

—Bajo la dirección del ingeniero Sr. Delmonte, se está construyendo en el central "Salvador," del Sr. D. Emilio Céspedes, un ramal de vía estrecha que partiendo del chucho de la finca, vaya á encontrar las valiosas colonias con que cuenta á espaldas de Amaro, hasta la denominada "San Francisco," de Núñez. El ramal de referencia constará de unos ocho kilómetros, poco más ó menos.

—Parte del número 4,085 que obtuvo el segundo premio en el sorteo verificado últimamente en la Habana, fué vendido en Cienfuegos por el expendedor Rivadulla. Un pobre soldado de guarnición en la plaza, jugaba una fracción, tocándole, por con siguiente 250 pesos.

—El Cuerpo de Bomberos de Rodas ha recibido ya los 1.500 pies de manguera que había pedido á los Estados Unidos.

—El día 1º de diciembre celebrará junta general la "Asociación de Agricultores" de Rodas.

—Ha suspendido temporalmente su publicación el periódico *El Obrero* de Santa Clara.

—Las fiestas de Navidad se celebrarán este año en Remedios con la misma animación que en los anteriores.

—Se han dado las órdenes oportunas para que se emplee la composición del Muélle Real de Cienfuegos. Las maderas han sido pedidas al Júcaro.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

CARTA DE ITALIA.

Roma, 31 de octubre.

II.

Telegramas recibidos hoy de París anuncian que al fin la actitud enérgica demostrada por la mayoría del cuerpo legislativo, desechando todas las mociones en favor de la amnistía para las ofensas cometidas contra el orden social por los obreros huelguistas de Carmaux, y para que las tropas abandonasen aquella región, han obtenido el resultado apetecido. Aunque el mayor grupo de los trabajadores en las mismas no admitieron en un principio el fallo arbitral de Loubet, Presidente del Consejo, consentido por la sociedad minera, poniendo por condición que antes de emprender de nuevo los trabajos, habían de ser puestos en libertad sus compañeros presos, el haber otra parte considerable de obreros mostrádose decidida á abandonar la huelga, y la promesa que sus mandatarios los diputados Clemenceau, Pelletan y Millegrond les hicieron de que cesada su actitud de rebeldía, la sociedad de las minas volvería á dar trabajo á todos los huelguistas, siendo puestos en libertad sus compañeros, los decidió á noche á terminar la huelga. Ahora el gobierno francés, sino una amnistía concederá un indulto á cuantos no hayan cometido delitos comunes de robo y saqueo.

Era tiempo de que cesara un ejemplo tan fatal para las clases obreras y los elementos levantiscos en Europa, que no solo se agitan en Francia y en otras naciones latinas, sino que amenazan aprovechar en Alemania las complicaciones que traerá ante el Reichstag la discusión de los nuevos armamentos militares, que tantos sacrificios imponen á la nación germánica.

Paréntesis entre esta agitación que los socialistas explotan han sido en el día de hoy las fiestas de carácter principalmente religioso conque la Alemania protestante ha celebrado el aniversario de los 375 años desde el 31 de octubre de 1517 en que Martín Lutero lanzó desde el templo de Witemberg las 95 tésis con que se inauguró en Germania, extendiéndose después á otras naciones del mundo, la reforma protestante. Coincidiendo con esta fecha la terminación de las obras para restaurar el templo de Lutero, los soberanos y pueblos protestantes han querido rodear el suceso de cierta pompa y aparato. Habiendo la misma reina de Inglaterra enviado á representarla á su nieto el Duque de York, de igual manera que el Rey de Suecia y Noruega comisionó para esto al príncipe heredero. Bendecida con gran solemnidad la iglesia evangélica, tuvo lugar después un banquete ofrecido por el municipio á los soberanos y á los príncipes en la misma casa que habitó Martín Lutero; banquete en el cual bebiendo Guillermo II en la misma copa que la ciudad de Witemberg regaló á Lutero cuando abandonando su traje monacal, se casó en 1525, dijo, después de elogiar la munificencia de su abuelo y de su padre á quienes se debe la restauración del templo, que Federico III no tuvo el placer de solemnizar como deseaba, que para los que les han sobrevivido aquella iglesia era una memoria; y al propio tiempo una exhortación para conservar y merecer la bendición que Dios nos da todos los días por medio de la iglesia evangélica. La afirmación de su fé hecha pocos momentos antes ante Dios, nos liga más y más, añadió el emperador, á todo el mundo cristiano, siendo símbolo de los lazos de paz que siempre deben subsistir, aún después de la separación de las iglesias cristianas. En materia de fé no puede haber coacción, debiendo decidir la conciencia libre. Nosotros cristianos evangélicos, no combatimos á ninguno por causa de su fé, pero mantenemos hasta la muerte la confesión del evangelio. El espíritu de que aparece animada esta asamblea me confirma en tal esperanza. Esta copa que tocaron los labios de Lutero debe servirme para beber á la salud de nuestros huéspedes, aclamando á los príncipes evangélicos de Germania y á los libres ciudadanos de nuestra patria.

A su vez los órganos católicos del Vaticano, se muestran con razón entusiastas del puesto que la libre América del Norte, aunque en su mayoría protestante también, ha concedido el 21 de octubre, aniversario según su calendario antes de la reforma gregoriana, del descubrimiento de la América, así al Cardenal de Baltimore, como el enviado extraordinario del Pontífico, Monseñor Satalli, recibidos lo mismo en Nueva York que en Chicago, con las más altas manifestaciones de respeto y de simpatía. Y de igual manera es natural que encomien el expresado mensaje del Congreso Católico de Sevilla, sobre cuyas decisiones altamente favorables al principado temporal de los pontífices, á la peregrinación á Roma con ocasión del jubileo episcopal de León XIII, la protección ofrecida á la enseñanza cristiana y las ofrendas al óbolo de San Pedro, no debo extenderme en esta ya larga carta, porque debates, acuerdos del congreso y mensaje, ofreciendo no perdonar esfuerzos para restablecer el principado de los pontífices, necesario á su independencia espiritual, todo lo encontrarán en la prensa española. Escribiendo desde Roma sólo me importa decir que los soñados conflictos entre Italia y España, por las decisiones de la asamblea sevillana, y los vivas al Papa Rey, que ciertamente no pueden ser más subversivos para un gobierno católico y monárquico que los que en favor de la República han emanado tantas veces de los congresos democráticos españoles, no han existido ni un momento. Y la mejor prueba de ello es que justamente ayer mismo 30 de octubre el Marqués de Maffei, embajador de Italia en España, daba en Madrid un banquete en honor del Sr. Cánovas del Castillo, primer ministro de Alfonso XIII.

Ninguna noticia tiene aún el Embajador de España cerca de la Santa Sede, Marqués de Pidal, que juntamente con el Conde de Benomar, acreditado cerca del Quirinal, han llegado á Roma, de la fecha del futuro consistorio que se dice no tendrá lugar ya hasta Enero. Originan tal retardo dobles dificultades sobre los futuros aspectos cardenalicios, de los cuales Austria-Hungría pretende tres; mientras Francia que tiene seguros los de sus arzobispos de Ruan y de Tours, presenta alguna observación sobre un tercer candidato dignísimo, deseado por el Papa; de igual manera que hasta ahora no ha sido dable un acuerdo sobre todos los arzobispos y obispos cuyas Sedes están vacantes en la República francesa. El arzobispo de París, Cardenal Richard, debe venir pronto á Roma á causa de estas divergencias; y lo mismo habría hecho el c

También la esposa del referido profesor da clases de piano á domicilio. Esta ilustrada señora es hija del Sr. Ladeveze, redactor que fué de este DIARIO durante algunos años.

ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES.—En este simpático centro, de instrucción, recreo y beneficencia, ofrecerá el domingo 27 un bonito concierto la estudiosa señorita Bazán, "una elegida del arte" como la llama el poeta Carlos Ciaño.

En esa fiesta musical regirá el siguiente programa:

Primera parte: 1º *Mosaico*, por el cuarteto de la Sociedad de Conciertos.
2º Aria de *Roberto*, por la Srita. Bazán.
3º Fantasía de violín, por un joven aficionado.
4º *Serenata de los Angeles*, por la señorita Bazán, con acompañamiento de violín, por el Sr. Heydrich.
Segunda parte. 1º Fantasía morisca, por el cuarteto.
2º Capricho de violín, por el Sr. N. N.
3º Melodía, por la señorita Bazán.
4º Pieza por el cuarteto.

Los críticos, si es que van—al concierto, escribirán:—"Claro talento revela;—tiene voz y tiene escuela—la señorita Bazán".

GOTAS DE AGUA.—En el almacén de música *El Olimpo*—Cuba 47—se acaban de recibir ejemplares de la 4ª edición del precioso vals "Dulzura", escrito por el inspirado Antonio Peñes y que tanta boga alcanzó entre las señoritas que tocan el piano.

—Cuando extasiado te escucho
¿está bien que me desdeñes?
—A mí me escama que sueñes,
y noto que sueñas mucho
con "La Dulzura" de Peñes.

De un periódico de Sagua, *El Comercio*, reproducimos este cantar amoroso:

Entre tú y yo, vida mía,
hemos formado una hoguera;
lo que deslumbra eres tú
y yo soy lo que se quema.

EL CONCIERTO DE CERVANTES.—La graciosa dama joven señorita Dª Virginia Fábregas, repuesta de la enfermedad que la obligó á no dirigirse á Matanzas con la compañía de Burón, reaparecerá en escena, en el concierto del laureado pianista Cervantes, con el objeto de declamar un delicado monólogo, cuyo nombre se publicará más adelante. De paso advertiremos al público que las localidades para dicha fiesta musical, hállanse de venta en la casa del Sr. Ariosa, Oficios 33, entresuelos, de 12 á 3, y en el almacén de música de D. Anselmo López, Obrapía 23.

Noche de emociones íntimas—y de música selecta,—noche en que el aire perfuman—notas de *La Tarantela*.

PAYRET.—Nuevos artistas han ingresado en la *troupe* pubillonesca que actúa en el flamante coliseo del Dr. Saaverio, los cuales llegaron el jueves á esta ciudad, procedentes de los Estados-Unidos y se estrenarán esta noche. Entre ellos se cita á la familia Elliot y los hermanos Shemes, así como á un núcleo de ágiles velocipedistas.

Por veinticinco razones,—que á averiguar no me atrevo,—el *sportmen* Pubillones—seguirá dando funciones,—pero con programa nuevo.

ALHAMBRA.—Las tres piezas que han de ofrecerse hoy, en el teatrillo de Consulado esquina á Virtudes, por la compañía cómica y coreográfica, se titulan de este modo:

A las 8: *La Habana en Camisa*. Baile.—A las 9: *Para la Alhambra!* Baile.—A las 10: *¿Quién es el Padre?* Baile.

TEJIDA.—Da gusto ver en uno de los patios de este bonito teatro á los gentiles elefantes que recogen el heno con sus largas trompas y se lo llevan á la boca, mientras se mueven de un lado para otro sin perder el equilibro. Junto á esas moles vivientes, aparece echado el buey *Zebú*, lleno de honda melancolía y con el pensamiento fijo en las campiñas asiáticas, donde vió la luz primera.

Estas lecciones de "historia natural" las recibirán gratis los señores que acudan esta noche al coliseo que ocupa el venerable Chiarini, y en el primer intermedio se asomen á la puerta del edificio que está en el lado izquierdo.

UN CASTAÑERO ARISTÓCRATA.—En la actualidad forma parte del modesto gremio de vendedores de castañas de París, nada menos que un noble de ilustre alcurnia.

Reynaldo de H., marqués de J., era dueño de una pingüe fortuna, de una figura distinguida y de uno de los títulos nobiliarios más antiguos de Francia.

Aficionado á las aventuras amorosas y muy terco para lograr en ellas éxito feliz, rayaba á veces en lo *excéntrico* para conseguirlo.

Se enamoró perdidamente de una muchacha preciosa, Rosa Lyons, que desde el principio mostróse desdeñosa con el aristócrata.

Entonces, y al ver la resistencia de la joven, se le ocurrió al marqués una idea original.

Alquiló la tienda de un vendedor de castañas, situada en el portal de la casa habitación de Rosa, y todas las mañanas le vendía un cuarterón de dicho fruto.

Las castañas hicieron más efecto que las perlas, rubíes y diamantes, que antes había rechazado.

Una semana duró la resistencia, pero al fin el enemigo logró apoderarse de la plaza, casándose con la niña y saliendo vencedor con su conquista para el extranjero.

Pasado algún tiempo, el juego y los caprichos de Rosa arruinaron al marqués, que regresó á París con sólo la suma necesaria para alquilar el puesto del castañero, que antes ocupó por humorismo, y en el cual se gana hoy la vida como cualquier otro industrial del barrio.

"Aunque vendo castañas asadas,—en las noches de niebla y de frío,"—he tirado centenes á miles—en coches, en rumbas, en cenas y en lios.

ALBISU.—La función por tandas de hoy, sábado, da comienzo con el divertido juguete lírico *Coro de Señoras*, hilvanado por Ramos Carrión, Pina Domínguez, Aza (Vital) y el maestro Nieto. Los papeles de "Solita", "Colilla" é "Isidra" corren á cargo, por primera vez en dicho coliseo, de la encantadora Amalia Alonso de Roig.

En las tandas subsiguientes se ofrecerán las zarzuelitas *El Monaguillo* y *El Mirlo Blanco*. En este último engendro estravagante, lo que más nos agrada es el nombre de los personajes. Verbigracia: "Pirul, Lepe, Lepijo y Su Hijo, Hecatombe." De esta última palabra hace años que se encuentra enamorado el señor que condimenta gacetillas para el *Diario del Ejército*.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Mañana, domingo, se efectuará en este coliseo una variada función á beneficio del "Coro Asturiano", el que se propone muy en breve formar una banda de música, aprovechando las magníficas aptitudes de las personas que componen dicho coro.

Teniendo en cuenta que esa agrupación de jóvenes filarmónicos ha prestado su concurso gratuito en numerosas ocasiones, no dudamos que en la indicada noche obtenga el éxito que merece y que sinceramente le deseamos. Véase el programa:

1º Sinfonía por la orquesta.
2º La Sociedad beneficiada cantará el coro á voces solas *Regreso á la Patria*, dirigido por D. Luciano Raluy.
3º La chistosa pieza cómica en un acto, titulada: *El Gallego y la Cubana*.
4º Hallándose en esta capital el barítono asturiano D. Joaquín García, cantará la preciosa romanza *Odi Tu*.
5º La zarzuela en un acto, titulada: *El Estilo es el Hombre*.
6º La entusiasta Sociedad Coral Montañesa cantará una pieza de su repertorio.
7º La zarzuela en un acto, *Siempre Quiebra la Soga*.....

Precios de las localidades, en metálico.—Grillés: 1º, 2º y 3er piso, $12.—Palcos idem, idem, idem $10'60.—Luneta con entrada $1.—Butacas $1.—Enirada general 60 centavos.—Tertulia con asiento 60 centavos.—Cazuela con asiento 40 centavos.—Tertulia 40 centavos.—Cazuela 20 centavos,

Notas.—Las localidades se hallan de venta en los puntos siguientes: en el "Centro Asturiano", en la fonda "La Reguladora", Amistad número 124, en Salud número 5, café, y en la Contaduría de la Sociedad, Estrella 31 (altos), todas las noches de 7 á 10.

La banda de Música de D. Luciano Raluy, tocará en los intermedios piezas de su repertorio. A las 6½ en punto saldrá de su salón, Estrella 31, la Sociedad beneficiada, recorriendo las calles siguientes: Estrella, Aguila, Galiano, Dragones, Amistad, Monte, Prado, pasando por frente al "Centro Asturiano" hasta el Gran Teatro.

NOTAS AL AIRE.—Aire es nuestra vida entera—y aire cuanto en ella influye.—¡Qué es la gloria lisonjera!....—Dulce brisa pasajera—que besa al artista y huye.

Aire son los sueños vanos,—y aire los goces mundanos.—¿Qué es el aplauso querido?—¡Aire que estalla oprimido—en el hueco de dos manos!

Al aire mi nombre fío:—¡con aire tus penas calma,—y conserva el nombre mío,—que aire del cielo es el alma—y en el aire te la envío!—*J. Jackson Veyán.*

ENTREGA DE OBRA.—Un "entierro de primera clase" pasa por una de las principales calles de París.

Entre el numeroso cortejo fúnebre va el doctor L....., que ha visitado al muerto durante su última enfermedad.

—¡Calle!—dice un transeunte, que se fija en el doctor—no sabía yo que los médicos iban ahora, como las modistas, "á entregar su obra."

Colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul.

La Sra. Dª Dolores Roldán de Domínguez nos manifiesta que desde el 1º de enero á 31 de agosto de este año, ha recogido los víveres y efectos siguientes para el colegio con cuyo nombre encabezamos estas líneas:

Carne.—De D. Benito Matas, 544 libras; Matías Rivero, 494 libras; D. Pedro Fariñas, 343 libras; D. Lucio Betancourt, 186 libras; D. Baldomero Puig, 184 libras; D. Serafín Arroyo, 162 libras; D. Manuel Mena, 161 libras; D. Guillermo Herro, 159; Sres. Poblet y Casanova, 154 libras; D. Luis Domínguez, 151 libras; D. Pastor Alfonso, 148 libras; D. Fernando Acevedo, 107 libras; D. Ruperto Hernández, 130 libras; D. Juan Matas, 95 libras; D. José García, 94 libras; D. Jorge Lay, 89 libras; D. Joaquín Gómez, 70; D. Ulpiano Rexach, 64 libras; D. Isidoro Ruiz, 46 libras; D. Manuel Canosa, 30 libras.—Total 3,411 libras.

D. Lucio Betancourt donó 11½ libras de carne de carnero; D. Manuel Canosa id. 98 patas de ternera y 11 mondongos. Del Rastro menor 16 cabezas de puerco y 49 libras manteca.

Arroz.—Sres. Salceda, Dopico y Cª 24 arrobas, Sres. Colom y Cª 17 id., D. Eusebio Fernández 16 id., Sres. Lesama, Larrea y Cª 16 id., Sres. Coro y Quesada 16 id., D. Antonino Pérez 16 id., Sres. Barraqué y Cª 14 id., Sres. Villaverde y Cª 14 id., Sres. Blanch y Cª 12 idem, D. José Cuma 8 id., Sres. Muñiz y Cª 8 id., D. Tomás Goiry 8 id., Sr. Aguirre 8 id., Sres. Gary y Fernández 7 id., D. Ramón González 4 id., D. P. Pastorino 4 id., D. Domingo Aedo 4 id., D. Luis López 4 id., Sres. Garín y Cª 7½ id., La Viña ½ arroba.—Total 208 arrobas.

Papas.—Sres. Millán y Cª 42 arrobas, D. Luis López 27 id., D. Luis Somellán 16 id., D. Matías Alonso 16 id., Sres. Colom y Cª 15 id., D. Francisco Sánchez 8 id., Panadería La Paloma 8 id., D. Francisco Roig 1 id., Sres. Rossi y Cª 3 id.—Total 136 arrobas de papas.

Tasajo.—Sres. Costa, Vivas y Cª 16 arrobas, Sres. García y Serra 8 id., D. Juan Antonio Bueno 6 id., D. Eduardo Guilló 6 id., Sres. Piñán y Esquerro 6 id., Sres. Fernández y García 2½ id., Sres. Coro y Quesada 2 id.—Total 46½ arrobas de tasajo.

Manteca.—D. Luis López 13 latas, D. Nemesio Yarto 8 id., Sres. García y Serra 7 id., Sres. Bengochea y Cª 4 id. en medias, Sres. Alonso, Jauma y Cª 4 id. id., Sres. González y García 3 id., Sres. Abascal y Cª 2 id., Sres. González y Carreño 1 id., Sres. Fernández Canto y Cª ½ id., Lamparilla nº 4 ½ id., Sr. D. J. N. 1 cuñete con 4 arrobas.—Total 43 latas y 4 arrobas.

Fideos.—San Román, Castro y Cª 32 cajas, D. Pablo Roqué 8 id., Sres. Fabra y Cª 5 id., Sres. Arechaya y Cª 1 id.—Total 46 cajas.

Frijoles.—Sres. Pérez, Muniategui y Cª 16 arrobas, Sres. Fernández, Canto y Cª 2 id., Sres. Piñán y Esquero 2 id., Sres. Arechaga y Cª 1 id.—Total 21 arrobas.

Azúcar.—Sra. Viuda de Goitizolo 24 ar. centrífugas, Sr. D. Emilio Terry 26 ar. id., Sr. D. Pablo Gamiz 13 arrobas 13½ libras, Sra. Dª América Marrero de Laforcade 12 id., La Refinería de Cárdenas 12 ar. azúcar blanco granulado, Sres. Fernández y Urtiaga 8 ar., Sr. D. Francisco Roig 8 id.—Total 103 arrobas 13½ libras azúcar.

Efectos varios.—D. Florentino Menéndez 4 arrobas café molido, Sres. Mendy y Cª 4 id. crudo, Sres. Rafecas y Cª 8 cajas velas, D. Gregorio de la Vega 8 medias latas aceite refinado, Sr. Gutiérrez 8 ar. harina de maíz, Sres. Crusellas, Hermanos y Cª 64 barras de jabón, D. Manuel Soto 8 ar. maíz seco, Sr. Basarrate 8 bacalaos, D. Escobal Yarto 8 fs. pan, Sres. Fabra y Cª 24 libras chocolate, Sres. Arechaga y Cª 6 ar. chicharos secos, Oficios 5, 2 jamones, Sres. Codina y Cª 2 jamones, Sres. Coro y Quesada 1 tabal sardinas, Sres. Galbán, Rio y Cª 1 quintal bacalao, Sres. Fabra y Cª 12 latas conservas, Sr. D. Luis López 3 latas peras, 10 id. pimientos y 10 id. de tomates, Sres. Alonso, Jauma y Cª 2 canastos castañas.

Los Sres. Barrios y Coello ½ tonelada de carbón coke al mes.

La fábrica de hielo La Habanera 1 arroba diaria.

D. M. Macías 250 huevos.

Pescado.—D. Gaspar Homs, de Batabanó 8 ar. 11 libras, D. Martín Gutiérrez 3½ arrobas, D. Celestino Gutiérrez 1 caja y una arroba.

Verduras.—D. A. García 4 ar. malangas, 1 docena calabazas, 1 id. zanahorias, 1 canasta tomates, 1 id. ajíes, D. Juan Rico varias verduras.

El Sr. D. Pedro Palicio 1 paquete de retazos de géneros, el Sr. D. Segundo García Tuñón 5 piezas percal de á 60 varas cada una, para vestidos de las niñas, Sr. D. Juan José Díaz y Martínez 1 garrafón de melado.

La Sra. Roldán de Domínguez nos suplica que al hacer público estos donativos, demos las gracias más expresivas á todos los señores donantes por su generosidad y así lo hacemos con el mayor gusto.

COBRA BUENA FAMA Y ÉCHATE Á DORMIR.—El refrán que da este consejo no es ni con mucho tan sensato como suelen serlo los refranes y en especial aquella frase proverbial que advierte que *es peligroso dormirse sobre sus laureles*. Este último consejo es el que constantemente sigue la casa L. Frere 19, rue Jacob, París, pues si ha conquistado sólida y universal reputación por los inmejorables medicamentos que fabrica, no cesa de procurarse la adquisición de descubrimientos nuevos que presten seguros servicios á la humanidad doliente y puedan ofrecerse al público con la formal garantía de su eficacia y esmerada composición. Siguiendo esta norma ofrece hoy á los señores médicos y á los enfermos, que por efecto de catarros, resfriados, asma ó bronquitis, padecen tos, un excelente *Jarabe pectoral de Regnauld*, cuyas excelentes propiedades medicinales quedan demostradas con solo decir que en su composición entran los mismos elementos que en la popularmente reputada *Pasta de Regnauld*, cuya eficacia sin rival en las afecciones mencionadas constituye un éxito constante desde hace 70 años.

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 26 DE NOVIEMBRE.

El Circular está en el Espíritu Santo.
Los Desposorios de Nuestra Señora y san Pedro de Alejandría, obispo y mártir.

Toda la vida de nuestra dulcísima madre y reina María Santísima está llena de preciosos ejemplos de virtud, en que tienen los cristianos una escuela completa para ordenar su vida, según las reglas del Evangelio. Pero nuestra madre la Iglesia ha elegido de entre todas ellas las más excelentes, y en que se manifiesta con más esplendor aquella admirable plenitud de gracias de que adornó el Espíritu Santo á esta dichosa criatura para proponérselas á sus hijos como objetos de instrucción, de devoción y de ternura. Por esta causa ha destinado días señalados á celebrar su concepción purísima, su natividad, su presentación en el templo, sus dolores, su asunción gloriosa, y con las mismas miras celebra en este día sus sagrados desposorios. Este desposorio fué por todas sus circunstancias el más perfecto que hubo jamás en el mundo, y por tanto le celebra nuestra madre la Iglesia, ya para proponerle á los casados por ejemplo, para que en él aprendan castidad, fidelidad, solicitud, paciencia en los trabajos, y todas las grandes virtudes que se necesitan en un estado lleno de peligros; y ya también para que en esta festividad demos gracias á Dios por la preparación inmediata para nuestra redención, y nos congratulemos con María y José, las dos felices criaturas que entre todas las del mundo merecieron presenciar las más grandes maravillas.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á la ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.— Día 26— Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en Santa Clara.

JHS.

IGLESIA DE BELEN.

El domingo 27 celebra el Apostolado de la Oración sus cultos mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las 7 de la mañana misa rezada con cánticos y comunión general.

A las 8½ misa cantada con plática y bendición y reserva del Santísimo Sacramento.—A. M. D. G.

13704 2d-26 1a-26

PARROQUIA DE JESUS DEL MONTE

Cofradía del Santo Escapulario del Carmen.

De regreso ya el R. P. Director, celebrará esta Cofradía sus cultos el próximo domingo 27, á las 8 de la mañana.

Lo cual se avisa á los cofrades y devotos, suplicando la puntual asistencia.—Noviembre, 25 de 1892.

13648 3-25

Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo celebrará la Asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón su fiesta mensual: la comunión será á las 7½ y por la noche los ejercicios.

13628 3-25

REAL COFRADIA DEL GLORIOSO ARcangel San Rafael establecida en la parroquia del Santo Angel Custodio.—Secretaría.—El martes 29 del corriente á las ocho de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en memoria de los cofrades que han fallecido y por el eterno descanso de sus almas.—Lo que comunico á los señores hermanos rogándoles se sirvan asistir á actos piadosos actos.—Habana, noviembre 24 de 1892.—El Secretario, *José C. Veyra.*

13603 4-24

REAL Y M. I. ARCHICOFRADIA del Stmo. Sacramento, establecida en la parroquia del Santo Angel Custodio.

SECRETARÍA.

El lunes 28 del corriente, á las ocho de la mañana, se verificarán en esta parroquia las honras fúnebres que disponen nuestros Estatutos, en memoria de los Cofrades que han fallecido y para eterno descanso de sus almas.

Lo que comunico á los señores Hermanos rogándoles se sirvan asistir á tan piadoso acto.

Habana, noviembre 24 de 1892.—El Secretario, *José Mª de Socarrás.* 13602 4-24

✝

E. P. D.

Todas las misas rezadas que se digan en la iglesia de la Merced, el día 28 del corriente, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el alma de

LA SRA. Dª

ROSARIO RUBIO Y LIMA,

en el segundo aniversario

DE SU FALLECIMIENTO.

13699 1-26

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Clases.	Machos.	Cabezas.	Total.	Kilos.	Sobrepuesto.	Precios.
Vacas y novillos.....				189		ORO.
Terneras y novillos..				39	40.548	
Bueyes y vacas.....				76		
Toros.....				304		
Totales.....				122		
Carretas.....						
Caballos.....	17	90	107	4395		
Habanas y novillos..	9	124	133			

Clases.	Kilos.	Sobrepuesto.	Precios.	Precios en las carnicerías.
Vaca limpia.....	45		ORO.	ORO. cts. k
Filete.....	45			
Carne con hueso..	20			
Carne sin hueso..	45			
Filete.....	15			
Carne con hueso..	45			
Vaca limpia.....	45			
Filete.....	15			
Carne con hueso..	25			

RASTRO DE GANADO MENOR.

Clases.	Machos.	Cabezas.	Total.	Kilos.	Sobrepuesto.	Precios.	Precios en las carnicerías.
Carnero.....	66					ORO.	Manteca. 26 cts. oro k
Carnero 20 á 29							
Marrú 4 cts. k							
Cerdo.....							
Carnero 30 id. id.							
Carnero 40 id. id.							

PISTOLAS DE VIENTO.

ULTIMA INVENCION AMERICANA. Sin pólvora, sin ruido, cada uno completo con motas y balas, en su estuche. PRECIO: $4.25 UNA. LOS AMERICANOS.—TELEFONO 612.—MURALLA 79.

C 1964 alt 4-22

SORTEO N. 1,421.

4085.

PREMIADO EN

25000

Vendido parte en la Administración de Loterías y Casa de Cambio de

NONELL Y GAUNA.

San Rafael n. 1½.

13595 a5-22 d5-23

AVISO AL PUBLICO.

Las personas que posean papeletas del obsequio que hace LA DIANA para el último sorteo de febrero próximo, que contengan los números siguientes, se servirán pasar por este establecimiento á cangearlas, pues carecen de cierta contraseña, sin cuyo requisito quedan nulas y de ningún valor en el caso de salir agraciada. Números 5662, 5663, 5664, 5665, 5666, 5,667, 5668, 5669, 5670, 5671, 5672, 5673, 5676, 5679, 5682, 5693, 5698, 5707, 5711, 5717, 5718, 5731, 5751, 5766.

Angel A. Arcos y Cª

C 1974 4-23

CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA GENERAL.

De orden del Sr. Presidente y por acuerdo de la Junta Directiva, se anuncia por este medio para conocimiento general de los señores asociados, que desde el día 26 del corriente se clausurarán los salones altos del edificio, y á partir del día 28 por la mañana, la clausura se hará general con el fin de poder presentar terminados los trabajos todos de decorado en el día 8 de diciembre próximo, día prefijado para la inauguración.

También se acordó anunciar que la Secretaría continuará despachando los asuntos todos del Centro, con la misma regularidad de siempre, pudiendo dirigirse á ella los señores asociados en las horas de reglamento.

Habana, noviembre 20 de 1892.—El Secretario, *F. F. Santa Eulalia.*

C 1988 8-26

MANIN.

En el día de hoy daré *espiche* á pipa sidra del acreditado cosechero de *Xixon* D. Joaquín Piquero.

QUESO CABRALES, bonito y sardinas en escabeche, etc., etc.

Queso hay latas de 3½ libras en adelante. Calidad superior.

OBRAPIA 95.

Ruiz Balbín.

C 1981 1a-23 3d-24

ANUNCIOS.

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cutis su hermosura. La LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.

Pídase en todas las Droguerías y Boticas.

13412 6-19

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

Sangre normal. *Sangre en las anemias.*

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:
Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.
OBISPO 53.—HABANA.

C1827 1-Nb

C 1535 52-16 Sp

AGUILA DE ORO. TRADE MARK. ESTABLECIDA EN 1844. ROCK, PICA, HABANA.

TABACOS CIGARROS PICADURA EN PAQUETES

HENRY CLAY. TRADE MARK. LA FLOR DE HENRY CLAY. JULIAN ALVAREZ. HABANA.

Fábrica: MANRIQUE 226. Fábrica: LUYANO 100.

DEPOSITO GENERAL: O'REILLY NUM. 9½ ESQUINA DE CUBA.

USESE

EL POLVO DENTIFRICO del Dr. Taboadela
CAJAS GRANDES.
MEDIANAS.
CHICAS
Y EL
ELIXIR DENTIFRICO del mismo autor
POMOS DE TRES TAMAÑOS,
EN PERFUMERIAS Y BOTICAS.

13470 10-22 Nv

VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL

Dr. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.

Y EN TODAS LAS BOTICAS.

C 1824 1-Nb

PROFESIONES.

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Virtudes 71, casi esquina á Galiano, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción.....	$ 1-..
.. .. con cocaina...	„ 1-50
.. limpieza de la dentadura de 1-50 á	„ 2-50
.. empastadura.....	„ 1-50
.. oriificación.....	„ 2-50
.. dentadura, hasta 4 dientes.	„ 7-50
.. .. .. 6 ..	„ 10-..
.. .. .. 8 ..	„ 12½
.. .. .. 14 ..	„ 15-..

Estos precios son en oro, y garantizando los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de ocho á cinco de la tarde.

C 1989 alt 8-26 DT

DR. M. G. LARRAÑAGA.—Cirujano dentista. Verifica las extracciones dentarias sin dolor, mediante la acción de los diversos agentes anestésicos. Orificaciones, empastaduras y dientes postizos por los procedimientos más modernos de la ciencia. Consultas de 8 á 4. Obrapía 56, entre Compostela y Aguacate. 13535 5-23

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 1, en la Redacción de *La Abeja Médica*, San Nicolás n. 38.

12593 26-1 N

DR. TABOADELA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Construye dentaduras artificiales de todos los materiales y sistemas. Operaciones esmeradas. Sus precios limitados y favorables á todas las clases. De 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AMARGURA N. 74.

13470 12-22 Nv

Esto grabado representa una niña pidiendo las

PÍLDORAS TÓNICAS de HIERRO y COCA,

(COCA-IRON) de ALLEN.

El remedio mas eficaz que se conoce para enriquecer la sangre recobrar y vigorizar la salud de las personas débiles de ambos sexos.

Al Hombre cura la **Debilidad Nerviosa, Debilidad Sexual y la Impotencia.**

A la Mujer cura todas las formas de **Nerviosidad, Dolores de Cabeza, Clorosis y Leucorrea.**

Estan recomendadas por los Médicos y se venden en todas las Boticas en pomos de 50 píldoras. Tomadlas y os convencereis.

Dr. ALLEN, 329 Second Avenue, New York, U. S. A.

¡ACONTECIMIENTO!

LA ROSITA.

GALIANO 128.

SEDERIA Y NOVEDADES EN GENERAL.

Llegaron ya las grandes compras efectuadas últimamente en los centros de la moda por uno de los dueños, y lo cual ha traido espléndido surtido en novedades, objetos para regalos, especialidad en cintas, encajes, adornos para vestidos, perfumería de los fabricantes más acreditados, mimbrería, y en fin, muchas más novedades, que el detallar tantas preciosidades sería cuestión de no acabar.

En vista de las grandes remesas llegadas y las que están para llegar, estamos dispuestos á vender á precios baratísimos, lema y fama de esta casa, y que en ella seguirá.

No olvidarse una visita á esta casa y se convencerán de que los precios son baratísimos y colosal el surtido en objetos del ramo de sedería y para confeccionar flores.

CALZADA DE GALIANO N. 128, ESQUINA A SALUD.

SANCHEZ, HNOS. Y COMP.—TELEFONO 1,232.

C 1969 alt 4d-22 4a-22

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

LICOR DE ARENARIA RUBRA

de E. PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los *CATARROS DE LA VEJIGA*, los *CÓLICOS NEFRÍTICOS*, la *HEMATURIA* ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas y de los cálculos; cura la *Retención de orina* y la *Inflamación de la vejiga* y su uso es beneficioso en casos de diátesis reumatismal.

Venta: Botica Francesa, San Rafael 62 y demás Boticas y Droguerías de la Isla.

C 1930 alt 13-24 Nv

VINO DE PEPTONA

FERRO-FOSFATADO DEL DOCTOR PAGÉS DE LA UNIVERSIDAD DE DUBLIN.

El mejor reconstituyente conocido. Es un gran remedio para las ANEMIAS, CLOROSIS, SUSPENSION DEL FLUJO MENSTRPAL, PERDIDAS SEMINALES, TUBERCULOSIS y DIARREAS. Para las señoras EMBARAZADAS y para las CRIANDERAS es un reparador excelente.

Su exquisito sabor, lo bien que se conserva, su precio cómodo, lo hacen preferible á todos los Vinos de Peptona conocidos.

Depósitos para la venta: Botica de SAN JOSE, calle de Aguiar número 106, Droguerías La Reunión, La Central, Johnson y demás boticas acreditadas.

C 1944 26-18Nv

VIDRIERAS DE MOSTRADOR

CONVEXAS Y PLANAS Y A PRECIOS NUNCA VISTOS. NOTABLE REBAJA DE PRECIOS. O-REILLY 106.

C 1928 15-13Nv

PASTILLAS DE PALANGIÉ

con Clorato de Potasa y Brea

Reemplazan estas Pastillas los gargarismos y se emplean con exito en los **malen de garganta, la inflamación de las amigdalas, la ulceración de las encias, las aftas, la ronquera y la extinción de voz.** Tomándose al principio de un constipado, de una bronquitis, cuando se ha declarado el resfriado de cabeza, facilitan la expectoración, y detienen la marcha de la inflamación. Son indispensables para los fumadores, por la presencia de la brea, que purifica el aliento y combate los efectos del tabaco, y son también muy apreciadas por los cantantes, profesores, abogados y predicadores, por excitar la secreción salival y conservar la boca húmeda y fresca.

PALANGIÉ, farmco de 1a Clase. — Depósito en París, 8, Rue Vivienne, y en las princip. Farmacias y Droguerías

JABONES MEDICAMENTOSOS

De GRIMAULT y Cía

JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á que se halla espuesto el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO, llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes* el *eczema* y el *prurigo*.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo, y antiepidémico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4

TELEFONO N. 1,356

C 1831 1-Nv

Dr. José María de Jauregui-zar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48 C 1830 2-Nb

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas: de 8 á 4. Prado número 79 A C 1852 26-3 Nv

José Suárez y Gutiérrez,

Especialista en enfermedades del cerebro, venéreas y sifilíticas. Consultas: martes, jueves y sábados, de 10 á 12. Salud núm. 43. 5782 313-17My

Doctor Adolfo C. Betancourt.

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Pensylvania y de la Habana. Aguacate 136 C 1855 26-3 Nv

Antonio Mendoza y Aranda.

NOTARIO PUBLICO.

Ha trasladado su domicilio y Notaría á San Ignacio 28, teléfono 866. 12893 26-8 Nv

Dr. Manuel Varona Suárez.

MEDICO-CIRUJANO,

Consultas de 11 á 1. Reina n. 3. Teléfono 1,497.

C 1914 26-12 Nv

Dr. Teodoro Alfonso

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en enfermedades de la boca. Amargura 69. Garantiza las extracciones sin fractura. Tratamiento y curación de todas las enfermedades dependientes de alteraciones de los órganos de la mastticación. Extracciones y operaciones dentales de 1 á 5.—Para enfermedades en general de 11 á 1.

13655 8-25

VICTORIANO E. AYO.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas gratis de 11 á 2 y de 7 á 8 de la noche, en Monte 66, al lado de la botica Santa Ana. Domicilio, Dragones 102. 12535 26-30 Oc

DR. JACOBSEN.

Consultas diarias de 11 á 1.
Para enfermedades del corazón y los pulmones, los martes, jueves y sábados.
BERNAZA 29. TELEFONO 703.

13162 26-13 Nv

Dr. Henry Robelín.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 137. Reina 39, de 7 á 9 noche. C 1872 Nv

DR. MONTES.

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 36 A. alto.

13024 26-8 Nv

ENSEÑANZAS.

Academia Mercantil de F. de Herrera, fundada en 1862. Amargura 72.—Idioma Inglés, teneduría de libros, cálculos mercantiles, letra inglesa comercial, etc. También se dan clases á domicilio.

13692 8-26

ALFREDO CARRICABURU, ENSEÑA EL Inglés y el francés por un método práctico y fácil, siendo la conversación uno de sus principales objetos. En su academia de señoras y caballeros mañana y noche, y á domicilio de día, Lamparilla 21 (altos). Teneduría de libros. 13646 4-25

COLEGIO

de Cirujanos Dentistas de la Habana.

DIRECTOR PROPIETARIO:
DOCTOR IGNACIO ROJAS.
Médico-Cirujano-Dentista.
Lamparilla 74. Teléfono 795.

Precios para los trabajos ejecutados por los alumnos.

Bajo la inspección y dirección de los profesores.

Orificaciones de 75 centavos á $1.50. Empastes metálicos de plata, platino, etc. á 60 centavos. Idem plásticos de cementos, porcelana, etc. 50 centavos. Limpieza de la dentadura 75 centavos. Extracciones "gratis". Id. por la

ARTES Y OFICIOS.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA DE SEÑORA; chambras, camisones, sayas desde 40 cts., vestidos á $1.50, 2 y 3; se corta y se entalla á 50 cts.; surtido de perfumes, sedería y ajuares de bautizar: se pina por 50 cts. La Verdad, Neptuno 171.
13551 4-23

CAJAS PARA
TABACOS
Se hacen, envasan y tapan. Materiales nuevos. Se garantiza el cumplimiento de embarque.
AMARGURA 12.
13354 18-18 N

LA CAMELIA, Sol n. 64.
GRAN TALLER DE MODAS Y CORSETERIA.
CINTURA REGENTE.
Se confeccionan trajes elegantísimos á la mayor brevedad para viajes y lutos en 24 horas; las personas del interior que quieran hacer encargos á esta casa, se le facilitan cuantos datos deseen, mandando muestras y precios por correo. Hay además ropa blanca fina para señoras; un surtido completo en canastilla y preciosos sombreros. 13182 15-15 Nv

De mucho interés.
A los Ayuntamientos de la Isla, para los letreros de las calles y números de las casas.—Dueños de teatros, para los números de las lunetas y palcos.—Abogados, Médicos, Dentistas, Comerciantes y Escritores, para rótulos anunciando su profesión.—Bancos y Empresas de Ferrocarriles, para rótulos de los carros y en las Oficinas de los mismos.
Tanto las planchas como los números, desde *veinte y cinco centavos* en adelante cada uno, según el tamaño y cantidad que se pida.
Para ver las muestras y precios, en Animas n. 17.
13575 5-23

MODISTA.
Se confeccionan trajes de viaje, boda y teatro: también se hacen á capricho y por figurín y toda clase de ropa de niños: se reforman vestidos que estén pasados de moda y también se adornan sombreros y se corta y entalla por 50 cts. Se pasa á domicilio á probar. O'Reilly 98. 13161 14-13

NUEVA FABRICA ESPECIAL
DE BRAGUEROS
PATENTE GIRALT
36, O'REILLY 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.
C 1854 26-3 Nv

TRENES DE LETRINA.
EL AGUILA.
Gran Tren de Letrinas, Pozos y Sumideros, situado en Antón Recio número 83.—Se reciben avisos en los puntos siguientes: Mercedes y Compostela, bodega; Empedrado y Compostela, bodega; Reina y Campanario, bodega; Monte y Figuras, café; hace los trabajos más barato que ninguno de su clase, á cinco pesos. Con prontitud y aseo —J. R. Granado.
13482 6-22

SOLICITUDES.

UNA SEÑORITA FRANCESA, CON DIploma de la Universidad de París, profesora de francés, inglés, latín, matemáticas, historia, geografía y de otros ramos para hacer una perfecta educación de las jóvenes, además posee la música elemental y habla un poco el español, aceptaría proposiciones para colocarse en una casa particular ó Colegio en la Isla de Cuba. Al presente se halla desempeñando una plaza análoga en Nueva-York, en la que cesará en diciembre. Puede ofrecer referencias de primera clase de colegios y familias, respecto á su aptitud y conducta. Es católica. Dirección, *Mademoiselle Augustin*, Clarkin's *Library*, 1387. Broadway, New-York. 13671 4-25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera asturiana, aseada y de moralidad, bien sea para establecimiento ó casa particular; tiene personas que respondan de su conducta: impondrán Revillagigedo número 29. 13708 4-26

SE SOLICITA
una cocinera Amargura número 28.
13700 4-26

TRABAJADORES SE NECESITAN CON BUENOS sueldos garantizados, 50 hombres de campo, de color, para el corte y alza de caña en un ingenio próximo á esta capital y 100 más peninsulares para el batey de otro ingenio en Remedios. Tenemos cuentos sirvientes necesitan los dueños de casas. Aguacate 58. Telefono 590. J. Martinez.
13694 4-26

RESTAURANT OJO Y PEDIR UN COCINERO despues de 32 años de práctica, la cocinado en Madrid, en Barcelona y en otras ciudades, sabe la cocinado mucho en los vapores de D. Ramón de Herrera, solo necesita encontrar un almacén ó establecimiento aunque sea para el campo: tiene personas que respondan por su conducta. Ancha del Norte 360.
13681 4-23

SE SOLICITA
una criada de mano con buenas referencias. Obrapia número 31, altos. 13689 4-26

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de mediana edad ó para acompañar y cuidar á una persona sola, no tiene inconveniente en viajar: tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán calle de la Merced esquina á Compostela, altos de la bodega de D. Manuel Cuevas.
13685 4-26

CRIANDERA. UNA PARDA JOVEN DE dos meses y medio de parida, desea colocarse de criandera á media leche: informarán en la calle de Jesús Peregrino, esquina á Oquendo, bodega.
13688 4-26

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene dos meses de parida y personas que respondan por ella: impondrán calle del Morro n. 30. 13672 4-26

Impresor de Fotografía.
Se solicita uno que sepa su obligación, soltero y con buenas referencias. Fotografía de N. E. Maceo y Hno., O'Reilly 75. 13697 24-26 2a-26

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color, para el servicio de la casa, que tenga quien responda por ella: informarán Belascoaín 37. 13696 4-26

BARBEROS.
Se solicita un aprendiz adelantado. Belascoaín número 27. 13695 4-26

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, aseado y trabajador, en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Suárez ó Palomar n. 52. 13680 4-26

SE SOLICITA
un muchacho de 15 á 20 años que sea ágil, con buenas referencias, para varias ocupaciones en las que ganará de 15 á $20 bille es, casa y comida. Calle de la Habana n. 125. 13684 4-26

CRIADA.
Se solicita una con buenas recomendaciones para un matrimonio sin niños, en Merced 77, interior: sueldo $8.50 plata. 13682 4-26

EN SOL NUMERO 65, PRIMER PISO SE SOLicita una costurera de seis á seis que tenga buena referencia. 13667 4-25

SE SOLICITAN
tres peones para una fábrica de curtidos. Si tienen conocimiento de esa clase de trabajo, se prefieren. Muralla número 26 dan razón.
13670 4-25

SE SOLICITA
una criada para servir á la mano. Cuba número 32.
13661 4-25

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAno peninsular inteligente y trabajadora en una casa decente ó también para cuidar niños ó acompañar á una señora: tiene quien responda por ella: informarán calle de las Figuras número 33.
13668 4-25

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS peninsulares con buena y abundante leche para criar á leche entera: tienen quien las garantice: impondrán Oficios 15. 13652 4-25

EN TENIENTE-REY NUMERO 9 SE SOLIcita una mujer blanca de alguna edad para criada de mano. Debe presentar buenas referencias. Horas de las once de la mañana en adelante.
13663 4-25

CRIANDERA. DESEA COLOCARSE A LEche entera una señora de 19 años de edad y 4 meses de parida con buena y abundante leche como lo puede demostrar con su cria. Cárdenas 28, en la misma se tratará de su ajuste. 13650 4-25

OBISPO NUMERO 67 INTERIOR NECESIto un contratista para un ingenio con responsabilidad, un sereno, un guarda de campo, 2 criadas que sepan coser $14 oro, una lavandera peninsular $14 oro y tengo una costurera modista y criadas buenas.
13683 4-25

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de criada de mano ó limpieza de cuartos en casa particular y que sea de moralidad, sabe cu obligación y tiene cartilla si hace falta, advierte que no duerme en el acomodo. Bernaza 48, café impondrán. 13684 4-25

ATENCION CABALLEROS. Un joven recien llegado de Nueva York, desea colocarse en una buena cocina para cocinero, sabe cumplir con su obligación, al mismo tiempo es docente y aseado, no tiene vicios, sabe manejar un coche de dos ó tres caballos buenos. Ruego con toda confianza á los caballeros que precisen de un empleado se dirijan Concordia, esquina á Gervasio, café. 13647 4-25

COCHERO
Se solicita uno blanco que tenga buenas referencias. Acosta 19. 13631 4-25

MADRE E HIJA PENINSULARES DESEAN colocarse: se de cocinera y criada de mano ó doncella: viven Salud 38. 13689 4-25

DEPENDIENTE.
Se ofrece uno para cualquiera giro de comercio decente de mostrador, por haberlo desempeñado varios años, lo mismo se presta para cobros ya de una casa de negocios, como Sociedad de Recreo, etc., etc., le es indiferente pasar al campo si fuese necesario y puede presentar garantías. Dirigirse por carta á D. J. V. López. Galiano 52. 13633 4-25

DESEA COLOCACION UN GENERAL COCinero asiático; tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Dragones número 84. 13692 4-25

DESEA COLOCARSE UN GALLEGO DE 16 años para los trabajos domésticos de la casa, tanto en casa particular como en la que se le presente, teniendo quien responda de su buena conducta, informarán Empedrado n. 3, cantina. 13665 4-25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, de mediana edad, aseada y de buenas costumbres: hace tres años reside en la Isla y sabe cocinar á la española y criolla: tiene personas que respondan de su conducta: informarán Lamparilla n. 68 13657 4-25

UN GENERAL COCINERO Y DULCERO desea encontrar una casa buena particular ó establecimiento para prestar su servicio en dicho arte. Bernaza 48, café, informarán. 13643 4-25

SE DA DINERO
con hipoteca de fincas urbanas: informa Francisco Massana, Empedrado 21, de 11 á 5. 13649 4-25

EXCUSADOS-INODOROS.
LOS MEJORES Y MAS BARATOS.
49, AGUIAR 49.
C 1840 26-1 Nb

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene quien responda por ella; impondrán Egido esquina á Corrales, fonda El Sol de Madrid. 13636 4-25

ATENCION Y LEER ESTE ANUNCIO, TOdo es cierto. Se necesitan: una manejadora $17, 2 criadas 15, una cocinera 16, 2 costureras de seis á seis, un cocinero 31, 2 criados 3 y 4 centenes, un cochero 20, un jardinero 17, etc. etc. Para colocarse venir pronto y traer referencias; los señores dueños pidan lo que necesiten, se les sirve pronto y gratis. Aguiar 75, Telefono 891. M. Valiña y Cp.
13626 4-24

SE SOLICITA
una cocinera y una muchacha para manejar un niño, ambas para el campo, cerca de esta capital. De su ajuste y condiciones impondrán en Neptuno 17.
13615 4-24

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocación de criandera á leche entera, de tres meses de parida: informarán en Neptuno 211, esquina á Oquendo. 13601 4-24

DESEA COLOCARSE UNA ESPECIAL COcinera y repostera, es persona de moralidad y excelente reputación: informarán Aguila 116.
13610 4-24

UNA SEÑORA PENINSULAR, CASADA Y recien parida desea criar un niño á media leche por tenerla buena y abundante: tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Salud 11.
13605 4-24

UNA SEÑORA GALLEGA DESEA COLOcarse de criandera á leche entera, la que tiene muy buena y abundantísima: tiene personas que abonen por su conducta. Para más pormenores Ancha del Norte 372, bodega informarán.
13598 4-24

UNA MORENA CON DOS MESES DE PARIda desea colocarse de criandera á leche entera. Informarán calle de Cienfuegos número 22.
13625 4-24

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una joven que hace poco vino de la Península, tiene familias particulares donde estuvo criando que informen de su conducta y moralidad. San Pedro n. 6, fonda La Perla, darán razón.
13624 4-24

Criado de mano
Se solicita uno, sueldo $10-00 oro. Teniente-Rey número 14, altos. 13604 4-24

PARA CASA DE FAMILIA SE NECESITA una buena criada con buenas referencias: informarán Concordia 22. 13597 4-24

CRIADO
Se solicita uno de buenas referencias. Neptuno 112, botica. 13596 4-24

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, buena y á leche entera: tiene quien responda por ella: impondrán calle del Rastro letra C. 13592 4-24

SE SOLICITA
una criada de mano, de color, formal y que traiga referencias. Compostela número 152.
13589 4-24

CRIADOS
Se necesitan 5 cocineras, 4 manejadoras blancas, 3 de color, 6 criadas de mano, 4 criados, 3 cocineros, 1 chino, 2 crianderas, 2 cochero, 3 muchachos para criaditos. Los señores dueños que necesiten sirvientes pidan que serán servidos con prontitud. M. Alvarez y Rodriguez, Agua cate 54.
13583 4-24

DESEA COLOCARSE UNA ESCELENTE criandera peninsular recien llegada, de tres meses de parida, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene quien responda por ella: impondrán calle del Prado n. 3. 13521 4-24

UNA SEÑARA INGLESA DESEA COLOcarse para manejar niños y enseñarles su idioma: tambien ayudará en la costura y en los quehaceres de la casa: no tiene inconveniente en ir al campo. Dejar la señas en el almacén de pianos de T. J. Curtis, Amistad 90. 13588 4-24

CRIADA Y CRIADO.
Se solicitan una criada de mano, blanca, que entienda de costura, y un criado de mano, peninsular, preferiendo que haya servido en el ejército. Cuba núm. 50. 13598 4-24

A LOS SEÑORES HACENDADOS QUE NEcesiten trabajadores en mayor ó menor número, podemos proporcionarselos con brevedad y personal escogido, pueden pedirlos en Agnacate 54, Agencia de Alvarez y Rodriguez. 13591 4-24

DESEA COLOCARSE UNA PARDA EXCEliente criada de mano, activa é inteligente: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta. Impondrán calle de la Zanja número 2, en una sastrería chiquita.
13590 4-23

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella. Plaza del Polvorín, cuarto n. 25, galería alta, por Tejadillo. 13566 4-23

SE SOLICITA
una buena lavandera y una costurera que sepa su obligación y que cosa de siete á siete. Industria 116.
13523 4-23

SOLICITA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, que lleva muchos años en ésta; cocina á la española y á la criolla, y entiende algo de repostería, bien para casa particular ó establecimiento, ingenios, vapores ó fondas. Darán razón calzada de la Reina n. 157. 13530 4-23

2,000$ y 5,000$
8 por ciento de interés.
Se dan con hipoteca de casas ó finca de campo. Neptuno n. 125 ó Habana n. 190, recibe aviso.
13554 4-23

AL 8 POR CIENTO SE DA DINERO EN HIpoteca de fincar urbanas, basta en partidas de $2000, y en fincas del campo á interés convencional, Sol 96 ó Compostela 104, de de 6 á 10 de la mañana, ó de 4 á 6 de la tarde.
13546 4-23

DESEAN COLOCARSE
dos jóvenes peninsulares para manejadoras, cariñosas con los niños y con personas que respondan de su honradez; impondrán San Rafael 153.
13538 4-23

DESEA COLOCARSE
una cocinera peninsular, en almacen ó casa particular: tiene personas que garanticen su conducta. Cárdenas número 33.
13539 4-23

SE SOLICITA
una criada de manos, Baratillo número 2, junto á la Plaza de Armas.
13540 4-23

UNA SEÑORA
de mediana edad desea colocarse para cocinar para una corta familia, no va á la Plaza y ha de dormir en su casa. Egido 75 informarán.
13542 4-23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE criada de mano para la limpieza de una ó dos habitaciones, su trabajo de 6 á 6, y prefiere que el servicio sea de una señora ó señorita. Impondrán Paula 105, de 7 á 8 de la noche.
13544 4-23

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero y repostero, que sabe su obligación; impondrán Obrapia 100, entre Bernaza y Villegas.
13545 4-23

COCINERA.
Se solicita una para una corta familia. en O'Reilly 87, Librería.
13543 4-23

PARA EL CAMPO SE SOLICITA UNA CRIAda de mano que sea inteligente y cariñosa con los niños; ha de presentar buenos antecedentes y se le dará de sueldo diez y siete pesos mensuales en metálico. Paula 47, tratarán. 13578 4-23

SE SOLICITA
una manejadora que sepa su obligación, para el Vedado; sueldo 3 doblones sin ropa limpia: informarán en San José n. 80. 13577 4-23

¡OJO!
Bazar Inglés. Aprendices de sastre. Se solicitan dos aprendices de sastre adelantados, enseñándoles y dándoles lo que ganen, y otro que sepa poco. Aguiar 96, Bazar Inglés. 13564 4-23

CRIADO DE MANO.
Se necesita uno blanco que no pase de 14 á 16 años y que sepa su obligación, en la calle del Sol numero 34, altos, esquina á Habana. 13521 8-23

DESEA COLOCARSE
un alambiquero y licorista, tanto en un ingenio como en cualquiera otra fábrica que lo necesiten, pues para la destilación de los aguardientes además de los muchos años que tiene de práctica, cuenta con un método especial que dá grandes resultados, por el cual no solamente los desinfecta sino que no presentan mosto de ninguna clase. Además entiende de tonelería. Acepta colocación lo mismo para la Isla que para fuera de ella. Informarán Antón Recio 26.
13525 4-23

SE SOLICITA
un cocinero ó cocinera para servir á una sola persona y atender al cuidado de una casa en el campo. Dirigirse á Rosa 13, Cerro. 13534 4-23

SE SOLICITA
una manejadora blanca, de mediana edad, para un niño pequeñito: sueldo dos centenes y buenas referencias. Munrique 92. 13559 4-23

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse, es asiado y de buena conducta; y en la misma una señora de mediana edad de toda confianza, para cocinera, ambos para la Habana: hay quien responda: Inquisidor 14. 13552 4-23

PARA UN SEÑOR SOLO SE NECESITA UN criado que sepa cocinar; ha de traer buenos informes. San Nicolás 117, impondrán.
13536 4-23

MANIN.
Sidras asturianas al detall Productos de igual procedencia al id. Taberna asturiana, Obrapía 25, entre Bernaza y Villegas. C 1971 12-23

SE SOLICITA
un buen criado de mano, blanco ó de color, que desee ir al campo. Campanario número 32.
13576 4-23

DESEA COLOCARSE UNA MANEJADORA blanca, de mediana edad, cariñosa con los niños, para criada de mano, acompañar á un matrimonio ó una señora sola: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán calle de Cienfuegos número 22, entre Corrales y Apodaca.
13565 4-23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA el servicio de una casa particular y saber algunas cosas: tiene personas que la recomienden. Villegas número 116 á todas horas. 13552 4-23

CRIANDERA SE COLOCA UNA PENINSUlar con buena y abundante leche, de cinco meses de parida y teniendo personas que garanticen su buena conducta. Ancha del Norte 271; en la misma se coloca una para manejadora ó criada de mano, recien llegada. 13562 4-23

8 POR 100 AL AÑO.
No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea se da con hipoteca. Concordia número 87.
13555 4-23

SE SOLICITA
una criada de mano con buenas referencias, blanca ó de color, que sepa cumplir con su obligación: en la misma se solicita un criadito de manos de 10 á 12 años. Dan razón San Isidro número 23.
13528 4-23

SE SOLICITA
en Reina número 7 una criada de mano de mediana edad, blanca y que sepa su obligación.
13573 4-23

8 por ciento al año.—$50,000
se dan con hipoteca de casas hasta en partidas de á $500 en Jesús del Monte, Cerro, Vedado y en la Habana y sobre alquileres. Aguila 57 ó Concordia 99.
13553 4-23

SE NECESITA UN MUCHACHO BLANCO O de color, de 12 á 13 años de edad, para ayudar al criado de mano, ganando un centén y ropa limpia. Merced n. 39. 13557 4-23

SE SOLICITAN
cigarreros y se admiten fondos en Sol número 2.
13527 10-23

SE SOLICITA SABER EL PARADERO DE D. Manuel Campos y Menéndez, natural de Asrias, pueblo Balleta, para un asunto de familia, hace de 15 á 15 años por la jurisdicción de Santa Clara y se ignora su paradero desde esa fecha, el que se digne saber su paradero ó el mismo que sea puede dirigirse á la Habana, Villegas 67 á D. Demetrio Menéndez y si algun señor cura le ha dado sepultura en su feligresía, despues de abonarle sus gastos se le agradecerá mucho para sacar documentos necesarios y se suplica la reproducción en los demás periódicos.
13494 4-22

GRATIS.—SE FACILITAN Y CON BUENAS referencias, crianderas, costureras, criadas, manejadoras, cocineras, amas de llaves, cocineros, criados, porteros, jardineros, ayudantes de cocina, camareros, mayordomos, serenos, pesadores y trabajadores para el campo. Pidan á M. Valiña y Cp., Aguiar 75. Telefono 894. 13483 4-22

De interés personal.
Se solicita en la calle de Aguacate n. 138, á D. Joaquín Cornienza y Vilia, para un asunto que le interesa. 13505 4-22

COCINERO.
Desea colocarse uno, peninsular, con buenos informes de su trabajo y conducta, lo mismo en la capital que en el campo. Bernaza esquina á Teniente-Rey, en la bodega informarán. 13496 4-22

UN SUJETO DESEA COBRAR RECIBOS de cuentas de todas clases, tanto para esta ciudad como para los pueblos inmediatos, comprometiéndose á servir á las personas que se dignen ocuparlo con dicho objeto con actividad y honradez. Amargura número 94, bajos. 13456 4-22

SE SOLICITA
una criandera de color á leche entera, de ciaco ó más meses de parida, que tenga buena y abundante leche y personas que la recomienden. Zulueta 71, esquina á Dragones. 13519 4-22

CRIANDERA.
Se solicita una de color á leche entera. Neptuno número 59. 13460 4-22

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, sana y robusta, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que informen de su conducta: Monte n. 2, dan razón. 13487 4-22

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, sana y robusta, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene persona que la abone: Cárdenas n. 2 A, casa del Dr. Monocal, el portero dará razón á todas horas. 13486 4-22

SE SOLICITA
una criada para una corta familia, con la condición que haga mandados, en la calle de Cuba n. 111.
13493 4-22

UNA COSTURERA DE MODISTA DESEA encontrar donde coser de seis á seis, en casa particular; y en la misma se hacen cargo de costura: dirigirse á Muralla 70. 13484 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MAnejadora ó para acompañar á una señora: pueden informar Oficios número 15, fonda.
13481 4-22

IMPORTANTE AVISO. A LAS CRIADAS Y á las personas que necesiten servicio doméstico; las cocineras, criadas, manejadoras, lavanderas, etc. que quieran pronta y buena colocación que pasen á este Centro. Facilitamos gratuitamente cuantos dependientes y sirvientes nos pidan con buenos informes Obispo número 20 A.
13454 4-22

Desea colocarse
una general lavandera; informan Teniente Rey n. 66.
12508 4-22

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera con buena y abundante leche, para criar á leche entera, de 3 meses de parida, tiene personas que respondan por ella, informarán Monte 11, altos. 13511 4-22

Desea colocarse
una joven peninsular de manejadora ó criada de manos, sabe coser á mano y á máquina. Informarán Galiano 75 peletería La Isla de Cuba. 13496 4-22

SE SOLICITA
una muchacha blanca ó de color de 12 á 14 años, se calza, viste y enseña á todo, si es hurfana se prohija. Corrales 56, colegio de niñas, ó se le da sueldo según convenio con sus familiares. 13504 4-22

DESEA COLOCARSE UNA PARDITA EXcelente criada de mano, activa é inteligente, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice, no tiene inconveniente de ir al campo. Impondrán Genios número 2. 13501 4-22

SE SOLICITA UNA JOVEN QUE ENTIENda de costura á mano y á máquina y para ayudar á los quehaceres de una casa de corta familia, se le dará buen sueldo y buen trato, que tenga buenas referencias Zulueta 38 entre Dragones y Monte.
13502 4-22

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA UNA señora peninsular que tiene buena leche y abundante y quien responda por ella. Informaran Corrales número 113. 13516 4-22

SE SOLICITAN
dos niñeras de color y una lavandera con buenas referencias. Egido n. 20. 13468 4-22

Desean colocarse
dos hermanas, una de criandera y otra de manejadora ó criada de mano. Informarán Maloja 116.
13463 4-22

SE SOLICITA
una manejadora de color. Muralla 49.
13464 4-22

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á media leche, la que tiene buena y abundante, es de un mes de parida, tiene quien informe por su conducta, Informarán Gloria 129 á todas horas. 13467 4-22

CON $4,000 ó $5,000
se solicita un socio colectivo ó en comandita. Habana, Riela 84, libreria, darán razón.
13469 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular para criandera á leche entera teniendo quien responda de su conducta, y una muchacha de doce años para manejar un niño, informarán Mercaderes entre Obispo y O'Reilly café, frente á Palacio.
13474 4-22

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera, sana y con buena y abundante leche, para criar á leche entera, teniendo personas que respondan de su buena conducta: impondrán calle del Santuario n. 99, Regla. 13473 4-22

SE SOLICITA
un cocinero que sea bueno, y una criada de mano de color. Aguiar número 95,
13476 8-22

SE SOLICITAN
repartidoses de entregas: Alcantarilla 10, de 6 á 7 de la mañana y de 5 de la tarde en adelante.
13478 4-22

UNA SEÑORA SOLICITA A OTRA DE MEdiana edad que sepa algo de costura para que la acompañe y haga algunos pequeños quehaceres de los cuartos, teniendo buenas referencias. Lealtad 68.
13477 4-22

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O DE color para ayudar á la limpieza de la casa y que entienda algo de cocina, que no tenga inconveniente en ir á un pueblo de campo, á una finca que está inmediata al pueblo de Managua: se le darán de sueldo 10 pesos oro. Informarán Oficios 74, Habana.
13462 4-22

UN MUCHACHO
de 12 á 14 años se solicita para dependiente de librería. Impondrán Neptuno 124, libreria.
13488 4-22

SE SOLICITA
una joven peninsular para criada ó cuidar de dos niñas: informarán Linea número 44, Vedado.
13489 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE moralidad para asistir enfermos ó acompañar á una señora ó manejar un niño, tiene quien responda por su conducta: informarán calle de Cerrada del Paseo n. 16. 13491 4-22

DINERO—SE DA CON HIPOTECAS DE casas á módico interés sobre alquileres; se descuentan pagarés y se desean comprar dos casas dentro de la Habana en buenos puntos. San Ignacio 24, C, de 1 á 4 informarán Quiñones y Garrido.
13387 13-19

Reparador de linea
Se necesita uno que sepa dirigir los trabajos de línea estrecha en ingenio. Compostela 58.
13268 8-17

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN EL barrio del Monserrate ó Colón, cuyo precio sea de 5,000 á 8,000 pesos oro. Ver al interesado en Cuba 31 de 9 á 4. 13640 4-25

INTERESANTE.
Se compran aparatos de fotografía á medio usar: darán razón en la plazoleta de Luz, hotel y fonda La Victoria. 13590 4-23

CENSOS.
Se compran capitales y réditos de censos ó de hipotecas. En la Administración de *La Lucha*, O'Reilly 9, informará el Sr. Tamayo. 13597 26-19Nv

OBISPO N. 86.
LIBRERIA.
Se compran y venden toda clase de libros.
C 1809 alt 13-29 Oc

MAQUINA BAXTER
DE DIEZ CABALLOS
SE COMPRA
Informarán San Nicolás núm. 102.
13411 6-19

Hipotecas y réditos de censos vencidos.
Se compran en Teniente-Rey 69, altos. Se prefiere esta capital ó en las jurisdicciones de Guanabacoa, Guanajay, Güines, Bejucal, San Antonio, Jaruco, Marianao. 13269 26-16nv
nio de los Baños.

PÉRDIDAS.

PERDIDA.
Entre doce y una de la tarde del dia 20 del actual en el trayecto de la casa Neptuno 2 A al tratro de Payret, ó dentro de éste, se ha extraviado un prendedor de oro mate con un brillante pequeño al centro, prenda de escaso valor, pero de gran estimación por tratarse de un recuerdo de padre á hijo. La persona que lo hubiese encontrado y quiera devolverlo en dicha casa y número será gratificada. 13674 4-25

AVISO.
Habiéndose extraviado una perrita fina de color negro, raza inglesa, lleva un collar y una cuerda al pescu zo y responde al nombre de Chiquita, cuya perrita se extravió de Reina y Galiano á Estrella y San Nicolás. Se gratificará generosamente á la persona que la entregue en la peletería La Elegancia y Amigos del País, Reina 35. 13526 4-23

ALQUILERES.

Se alquilan en los altos de la casa calle del Sol número 4, hermosas habitaciones corridas con vista á la calle, precios módicos, es casa de orden y moralidad: informes en los altos á todas horas.
13691 4-26

SE ALQUILAN
dos habitaciones altas con azotea á matrimonio sin hijos ó señoras solas, calle de San Nicolás 85. A.
13692 4-26

Se alquila el alto de la hermosa casa Tejadillo número 1 con 11 cuartos, tres salas, cuarto de baño, hermosa cocina, recibimiento, pisos de mármol y mosáico, esquina á la brisa, agua de Vento, muy saludable é higiénica con buenos desagües.
13687 4-26

Concordia 89 y Escobar 41.—Los altos de estas dos magníficas casas se alquilan: la primera muy espaciosa, acabada de reedificar y pintar, en 3½ onzas, y la segunda con buenas comodidades en 30 pesos: ambas con entrada independiente y agua. Las llaves Escobar 52 y Concordia esquina á Lealtad, bodega: el dueño, O'Reilly 75. 13698 4-26

En O-Reilly 23,
entre Aguiar y Habana, se alquilan hermosas habitaciones altas con y sin vista á la calle, tan aparentes para bufetes como para vivir. 13686 4-26

Se alquila un espacioso alto compuesto de tres hermosas habitaciones con balcones á la calle y dos interiores, una gran saleta, agua y demás comodidades. Teniente-Rey número 18, sombrerería.
13663 5-25

Neptuno n. 19,
se alquilan habitaciones altas y bajas, con toda asistencia ó sin ella. Se parle frangais. Englihs spoken.
13668 4-25

SE ALQUILA
un magnífico cuarto alto, fresco y con agua de Vento O'Reilly 110, próximo al panorama, en los bajos, sastrería darán razón. 13627 4-25

Se alquila la casa Acosta 18, toda de azoten y losa por tabla, con sala y comedor, de mármol, cuatro hermosos cuartos de mosaico, hermosa cocina á la francesa, toda de persianas é inodoro y cuarto de baño: la llave enfrente: informarán Sol 94.
13639 4-25

SE ALQUILA
una hermosa sala con tres ventanas á la calle y un cuarto alto, con asistencia ó sin ella. Prado n. 13.
13654 4-25

La planta baja
de la casa Amargura 74, se alquila: consta de zaguán, sala, 3 cuartos, agua inodoro, &c., en precio módico. En los altos informarán. 13659 4-25

ALTOS.
En Lealtad, casi esquina á Reina, se alquilan dos hermosas habitaciones altas con balcones á la calle y con entrada independiente: informan Reina esquina á Lealtad, carnicería. 13629 4-25

Obrapía 58, casi esquina á Compostela, se alquilan habitaciones altas muy hermosas y frescas, con balcón á la calle y con entrada independiente á todas horas, á hombres solos ó matrimonios sin hijos: pueden verse de seis de la mañana á seis de la tarde. En la misma se desea una joven blanca ó de color que sepa servir á la mano y que sea de moralidad.
13638 4-25

SE ALQUILAN
habitaciones altas á hombres solos, desde $5.30 á $12.75, con asistencia, gimnasio y baños gratis: entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla. Casa Romaguera. 13581 4-24

OJO—Se alquila una sala con entrada independiente, con muebles ó sin ellos, en el mejor punto de la calzada de San Lázaro número 96, también otra habitación. 13617 4-24

SE ALQUILA
en punto céntrico una hermosa habitación alta, independiente y fresca, propia para bufete ó escritorio, en casa de familia decente. Aguiar n. 70, entre Empedrado y Tejadillo. 13606 4-24

SE ALQUILAN
cuartos altos y bajos, con muebles y sin ellos. San Miguel n. 5. 13622 4-24

SE ALQUILAN
en Reina número 133 dos habitaciones bajas para señora ó matrimonio sin hijos. 13587 4-24

OBISPO 113.
Se alquila una hermosa habitación con gabinete: es bastante fresca y balcón á la calle. Con que no olvidarse: Obispo n. 113. 13623 4-24

VEDADO.
Se alquila una casa por años ó por meses en 40 pesos oro: tiene sala, 5 cuartos, comedor, cocina y excusado; también agua, gas, teléfono y jardín. Quinta Lourdes, frente al juego de pelota. 13607 4-24

Corrales número 17, esquina á Cienfuegos, se alquilan unos hermosos y frescos entresuelos, propios para un matrimonio; dos cuartos y sala, agua y demás comodidades, por poco dinero. Botica: en la misma impondrán. 13572 4-23

En cuarenta pesos oro al mes se alquilan los bajos de Galiano n. 8, esquina á Trocadero, compuestos de buena sala, antesala espaciosa, tres cuartos corridos, patio y traspatio, á familia sin niños ni animales, que den buen fiador: en la misma darán razón en el alto. 13 53 4-23

SE ALQUILA
Monserrate 11, una sala, cuarto, cocina, letrina, agua y jardín, en dos centenes, á señoras solas ó matrimonios sin niños. 13556 4-23

En Chacón número 13 se alquila un hermoso departamento con salón, tres cuartos, comedor, cocina, balcón corrido á la calle y otras comodidades. En Crespo 43, A, otro con sala, dos cuartos, comedor, balcón á dos calles, corrido y demás comodidades. 13574 4-23

AVISO. Se alquila un magnífico local para depósito ó para tren de coches, por haber existido este último en el mismo local muchos años; se da en proporción por pertenecer al cuartel de la brigada montada de Artillería en Ciudad 11; el sargento de la guardia dará razón. 13522 8-23

Se alquila la bonita casa Gervasio n. 20, con sala, comedor, tres cuartos, buena cocina y agua, la llave en la bodega esquina á Animas. Informarán Manrique 92. 13560 4-23

Jesús del Monte.—A dos cuadras de la calzada, se alquila en dos y media oro la hermosa casa-quinta San Indalecio número 15 (Santos Suárez) es de fabricación moderna, siete habitaciones, excelente agua y árboles frutales, etc. La llave en la misma ó informarán San Rafael 45. 13472 15-22 Nv

PRADO 78.
Acera de la brisa, se alquilan habitaciones con toda asistencia, á personas de buenas referencias. Precios módicos y se tiene gran interés en complacer.
13515 4-22

SE ALQUILAN
á dos cuadras del Parque, dos habitaciones seguidas con derecho á la sala. Amistad n. 29, entre Neptuno y Concordia. 13495 4-22

Propia para un matrimonio,
se alquila la casita Aguila n. 144: la llave y los informes en la bodega Suspiro n. 14: el dueño, calzada del Layanó n. 71, mañana y tarde. 13479 4-22

SE ALQUILA
una habitación de los altos de la casa Ancha del Norte 243 esquina á la calzada de Belascoaín á la que tiene dos habitaciones, en 3 centenes mensuales.
13513 4-22

CUBA N. 6.
Se alquilan habitaciones muy cómodas y vista á la calle con muebles ó sin ellos, con servicio de criado y gas: precios módicos. 13510 4-22

CUBA N. 6.
Se alquilan las bajos de esta casa para almacén ú otra cosa análoga, teniendo caballeriza y cochera: informan en la misma. 13509 4-22

SE ALQUILAN
en la calle del Sol n. 4 entre San Pedro y Oficios, una habitación y su salita, propia para un matrimonio sin muchos hijos ó una señora ó señor con su sirviente, precio módico, es casa de orden y moralidad: informes en los altos á todas horas.
13507 4-22

SE ALQUILA
una hermosa habitación alta, Trocadero n. 33
13465 4 22

SE ALQUILA
Virtudes 4, 4 una cuadra del Parque Central, hermosas habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella. Precios muy baratos. 13471 4-22

BERNAZA 1, ALTOS.
Se alquila una sala entresuelo muy fresca, con ventanas á la calle á caballeros solos, y se da llavín.
13476 4-22

SAN RAFAEL NUMERO 140
Se alquilan frescas y hermosas habitaciones en casa de familia decente. Precios módicos: en la misma se dan clases de piano. 13459 4-22

Vedado. Se alquilan en el mejor punto dos casas, calle A, números 2 y 2½. La número 2 con seis cuartos, agua, baño y demás necesario para una familia, en 40 pesos oro mensuales: informarán Neptuno 188, la llave en la panadería La Armonía, calzada esquina á A. 13493 4-22

San